

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 18 de Abril del 2023, siendo las 10:06 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- NO ASISTE SRA. CAROLINA SOTO TAPIA  
(Licencia Médica)
- SR. JORGE SOTO BELTRAN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de Marzo del 2023.
2. Acuerdo para dar el nombre de Manuel Herrera Blanco al Gimnasio Regional.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Deportivo y Social Aurora de Chile, Talca”. Código BIP N° 40.035.826-0. ID: 2295-11-LP23, que será financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R).
4. Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja existentes en el Departamento de Inventario.
5. Acuerdo para autorizar exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas:
  - Maryorie González Castro

- Lionel Faúndez Rojas
- Ana Garrido Fuentes
- Yasna Maraboli Rodriguez
- Jesica Herrera Delgado
- Elizabeth Tordecilla Cabrera

6. Informe de Comisiones.

7. Incidentes.

### TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

2. Acuerdo para aprobar Convenios de Traspaso de Recursos a trabajadores de las Empresas Concesionarias del Aseo y Recolección de Residuos de la ciudad, STARCO S.A. y OHL INGESAN S.A., según Ley N° 20.744.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO (S) : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señoras concejales. Se informa que la concejala señora Carolina Soto, se encuentra con licencia médica.

El punto primero de la Sesión Ordinaria de hoy martes 18 de abril de 2023 es el acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de marzo de 2023.

SR. ALCALDE : ¿Alguna observación? Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO  N°186	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 21 de Marzo del 2023.
----------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El punto número 2 es el acuerdo para dar el nombre de Manuel Herrera Blanco al Gimnasio Regional de Talca.

**SR. ALCALDE** : Bueno, nuestro Gimnasio Regional, que después del municipal se ha transformado en el principal estadio para distintas disciplinas, pero principalmente el básquetbol. Hoy día no tiene nombre y estamos solicitando un acuerdo proponiendo el nombre de don Manuel Herrera Blanco, quien hace sus primeros pasos en nuestra ciudad en el Club Deportivo Ferroviario Barrio Oriente, pero de ahí salta al básquetbol profesional. Fue seleccionado por muchos años de la Selección de Talca. Fue capitán de la Selección Nacional durante 17 años o desde el 70 al 87. Fue elegido cuatro veces el mejor deportista también, y basquetbolista de la historia de nuestro país. Jugó en Español obteniendo títulos de Dimayor y hace un par de años también fue por lo mismo destacado por este Honorable Concejo como Hijo Ilustre de nuestra ciudad. Yo creo que es un gran representante y embajador del deporte talquino, principalmente del básquetbol, pero no solamente como deportista, sino que como persona también. Así es que yo creo que eso lo hace más grande de lo que ha sido en su trayectoria deportiva. Así es que con mucho orgullo y también con mucho cariño y fraternidad yo propongo esto al Honorable Concejo para que este gimnasio regional lleve el nombre de don Manuel Herrera Blanco. **Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, al profesor, yo lo conozco como profesor de la Universidad Católica y ahí me enteré de su largo recorrido, por lo que creo que merecidamente es bueno valorar las personas que han entregado tanto a la ciudad a través de las distintas disciplinas y en este caso a través del deporte. Así que alcalde, yo totalmente de acuerdo con la propuesta que usted está haciendo.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias alcalde, saludar a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana en la sesión de Concejo Municipal. Quiero agradecer al alcalde porque creo que es una idea que representa a mucha gente del deporte de la comuna de Talca, la de poder darle un homenaje de reconocimiento a la carrera humana y profesional y deportista de don Manuel Herrera, a quien conozco mucho, tengo la dicha de poder ser una persona bastante cercana a don Manuel en el tema del deporte, conversar constantemente y encontrarnos en cuanto evento deportivo estamos. Y la verdad alcalde, que se lo agradezco mucho lo que usted ha hecho esta petición, esta idea, porque creo que nos representa fielmente a la gente del deporte en Talca. Don Manuel es el basquetbol en Talca, es una escuela en el basquetbol que ha sido una disciplina quizás a veces yo diría a nivel de sociedad, alcalde, poco apoyado, o poco valorada, pero el basquetbol le ha dado mucho a esta ciudad, así como muchos somos muy seguidores del futbol y me incluyo, que a veces no ha dado resultados menos ostentosos que lo que a uno le gustaría. El basquetbol siempre se las ha encargado para darle a Talca desde Español y de otras instituciones buenas noticias, con poco a veces se ha hecho mucho y don Manuel creo que en la década del 80 representa mucho eso. Equipos emblemáticos para los que les tocó verlo en vivo y para los más jóvenes que nos tocó leerlo o escucharlo de nuestros padres. Así que creo que este es un justo reconocimiento que hace el Alcalde y el Concejo Municipal, que valoro enormemente, porque creo que va en la línea de reconocer a la gente que ha hecho mucho por Talca. Así que a don Manuel Herrera, gran hombre del basquetbol en Talca y el deporte de nuestra comuna. Creo que es un justo reconocimiento al alcalde y lo valoro enormemente.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, alcalde. Buenos días a todas y todos quienes nos acompañan en la sala, al Concejo Municipal, secretario municipal subrogante y a quienes obviamente nos acompañan siempre desde la transmisión de los concejos municipales. Yo voy a votar a favor de esta propuesta, alcalde, particularmente porque creo que la identidad de las comunas tiene que construirse entorno a sus líderes y sin duda don Manuel es un líder en el deporte. Yo solo quiero hacer una acotación que soy un poco majadera, que es la incorporación de esta identidad comunal con mujeres también. Yo sé que tenemos mujeres destacadas con las que podemos replicar esta iniciativa de don Manuel, lo que no quita que enarbolemos también a

los buenos hombres y a los buenos deportistas que tenemos. Solo hacer hincapié, a propósito de una propuesta que estamos trabajando, que tiene que ver con poner nombres en calles en plazas en donde también las mujeres nos sentamos representadas. Venimos de una Comisión de género y cuidado con las concejalas en la mañana y hablábamos con una de las funcionarias de la Dideco, Bárbara, y nos comentaba hay un montón de estudios que hablan, de hecho, que la ciudad se torna en función de lo masculino, se construye de esa forma. Entonces yo muy de acuerdo con la propuesta, felicitarlo don Manuel, por la entrega que ha hecho a esta comuna, que sin duda ha sido un aporte y una inspiración para muchos y muchas jóvenes y creo que poner su nombre en ese gimnasio va a rescatar también esa trayectoria que usted ha entregado a la comuna y devuelve con un pequeño gesto eso que nos entregó. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias alcalde, saludar a toda la gente que está ahí en la transmisión, a los colegas y las colegas concejalas, la gente que está acá en el salón, bueno, como presidente de la Comisión de Deportes, me pone muy contento este reconocimiento. Lo habíamos conversado hace harto tiempo con don Manuel, que estaba esta posibilidad y le habíamos explicado que había que pasarlo por el Concejo y me alegro que haya llegado a ese momento y que se haya pasado sobre todo por la contribución que hace Manuel Herrera Blanco hoy día como jugador en el básquetbol en los 80, pero también hoy día como profesor, como creador de asociaciones, como la Asociación Regional de Básquetbol, donde sigue trabajando, poniendo toda su experiencia, una persona muy reconocida, donde está él, siempre hay gente que lo está saludando, siempre hay niños que lo ven como un gran jugador de básquetbol y ha sabido volcar toda su experiencia como jugador hoy día también en la formación de personas en el mundo del básquetbol. Y eso también es muy importante que se reconozca a que hoy día sigue siendo un aporte para el básquetbol de la región, el básquetbol de Talca. Y también es muy bueno que podamos reconocer a las personas en vida que hoy día pueda ver el día de mañana, entrar al gimnasio, ver su nombre ahí en una placa, que gimnasio lleva su nombre y que esta ciudad y que esta región ha sabido reconocer el aporte que él ha sido tanto como jugador, como persona y hoy día como formador de la escuelita. Así que a mí de verdad que me pone muy contento y por supuesto que va a contar con mi voto esta solicitud.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno días, funcionarias, funcionarios. Buenos días, colegas. Buenos días a las personas que nos están viendo por las redes sociales, yo debo reconocer que no conozco mucho de la historia de Manuel Herrera, porque la mitad de mi vida viví en otra ciudad, así que lo más probable que cuando él fue una estrella, yo estaba viviendo en Linares. Pero confío en el criterio y confío en las palabras de mis colegas, confío también en el criterio del alcalde en este caso. Así que no me queda más que unirme a esa petición y también, de alguna manera, estar de acuerdo con lo que dice Patricio en relación a que las personas que han hecho algo importante en relación a cualquier disciplina, que han hecho algo importante por la comuna, debiesen ser reconocidos en vida. Así que, por supuesto que estoy de acuerdo con esta propuesta.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero que todo, saludar a los colegas, a la gente que está en el salón y a los que están conectados. Primero, don Manuel, darle gracias por todo lo que usted ha entregado en el deporte, el básquetbol específicamente, y creo que lo mínimo que puede hacer la Municipalidad es darle un pequeño, porque yo digo pequeño homenaje de que el Gimnasio Regional lleve su nombre. Usted ha entregado mucho por el deporte en los años 80, en los 70. Usted ha sido icono nacional y referente del básquetbol. Sabemos que tenemos lo mejor en básquetbol de Chile y lo tenemos en Talca. Muchas veces nosotros no reconocemos a la gente en vida. Yo felicito al alcalde que se le haga un reconocimiento en vida porque muchas veces tiene que fallecer las personas y ahí las reconocemos. Creo que hoy día Talca tiene que

saber quién es Manuel Herrera Blanco. Las generaciones nuevas en nuestros colegios tienen que saber quién fue él y para que sirva de referente a aquellos que hoy día les gusta el básquetbol. Así que desde un humilde homenaje yo le doy las gracias y creo que hoy día sigue entregando sus conocimientos, tanto en la universidad, tanto en las asociaciones y creo que este es un pequeño homenaje a su trayectoria. Así que nada más que agradecerle todo lo que ha entregado por el deporte y todo lo que ha entregado también por la ciudad. Gracias, don Manuel.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días a todos los presentes y muy especialmente a Manuel. Para mí es una mañana muy especial por dos cosas, pero antes quiero destacar alcalde, que obviamente nosotros como concejales estamos dándole el visto bueno a una gran iniciativa que tuvo el ex Diputado de la República, don Pablo Prieto, Pablo Prieto presentó el proyecto a la Comisión de Deportes y fue aprobado. Incluso el Presidente Boric firmó, tengo entendido la autorización para el nombre de Manuel Herrera en nuestro Gimnasio Regional y obviamente nosotros como Concejo es interesante que ya tenemos la autoridad de poder darle el visto bueno también como representante de toda la ciudadanía de Talca. Eso creo importante aclararlo, porque Pablo hizo un gran esfuerzo para que se hiciera realidad también este objetivo hoy día. Bueno, hablar de Manuel es emblemático del deporte en el básquetbol en nuestro país prácticamente se destacó a nivel nacional. Yo soy testigo porque tuve el privilegio de jugar por Costanera contra Ferroviario. Era reserva en Costanera. Entré y me dejé mareado y me retiré inmediatamente del básquetbol, así que tuve el privilegio de conocerlo como jugador y también como persona. Manuel eventualmente nos vemos muy lejos, pero es un caballero. Yo creo que a todo el mundo los saluda, le comparte su experiencia y yo creo que eso es parte de la humildad. Las personas que son humildes llegan muy lejos y Manuel tiene mucho que aportar a nuestra ciudad de Talca, así que para mí es un privilegio poder hoy día afirmar una gran idea que la ciudad de nuestro ex diputado de la República y nosotros como Concejo lo estamos confirmando. Manuel creo que Talca se conoce en el deporte por dos cosas muy importante por Manuel Herrera como deportista y por Rangers de Talca. Así que eso hace, señor alcalde y obviamente que el visto bueno y la aprobación de este concejal lo hago con mucho agrado.

**SR. ALCALDE** : Efectivamente lo que dice el concejal, Pablo Prieto lo presentó a la Cámara de Diputados, posteriormente también desde la Seremia del Deporte y eso es muy valorado. Pero eso es una atribución de este Concejo, del Alcalde de la Municipalidad. Nosotros igual nos sumamos a ese reconocimiento, pero como decía la concejala Paula Retamal, tanto las plazas como los centros de salud o los gimnasios es una atribución. Y ahí hablamos de descentralización valorar y reconocer que autoridades de otros estamentos también lo reconocen, y por eso se somete a esta aprobación. **Juan Carlos Cáceres.**

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muy buenos días a todos y creo que es un privilegio para todos nosotros hoy en día estar en este asiento y poder homenajear a don Manuel Herrera, la mano bendita del básquetbol chileno, una persona que yo creo que es lo que es en el básquetbol gracias a sus padres, yo creo, porque sus padres le inculcaron el hacer el deporte y también vivía al lado de la cancha ferroviario y eso creo que es una gran ayuda también en la práctica del deporte, tener la cercanía de una cancha o tener los espacios para poder practicar el deporte es muy bueno para nuestros niños y para nuestros jóvenes y él lo tuvo en su infancia y lo aprovechó al máximo. Además, reconocer que dentro de su trayectoria también recibió el premio a la trayectoria del deportista Sergio Livingstone el año 2020. Y además fue el único basquetbolista chileno que jugó con basquetbolista de la NBA en una exhibición en los años 90, cuando vinieron basquetbolista por la Nike y vino un basquetbolista de la NBA entre ellos scottie pippen y Manuel tuvo la posibilidad de ser como el refuerzo porque se había lesionado un jugador del equipo de la NBA. Así que es el único basquetbolista chileno que he jugado a la par y ha compartido camarín con jugadores de la NBA, así que es un orgullo para nuestra ciudad y para él también que él haya podido tener esa posibilidad. Lamentamos como hinchas del Español de Talca que nunca haya logrado un título con nuestro equipo, pero sé que lo intentó en varias oportunidades. En los

años 90 tuve la posibilidad de verlo jugar también ha estadio lleno contra Petros, contra Colo Colo. También jugó con el mago Richardson en esos años 90, el Sudamericano que jugaron en el Gimnasio Regional a estadio lleno, creo que fueron momentos inolvidables, que también los talquinos pudimos aprovechar del talento y de la dicha que tiene Manuel en el básquetbol, incluso hasta el último momento antes de retirarse, entregando magia y entregando talento en cada uno de sus jugadas. Reconocerlo también por ser un gran profesional en el ámbito de la educación. En la Universidad Católica del Maule era un profesor muy reconocido dentro de la institución y eso también lo reconocían los alumnos dentro de todo el espectro. Y eso también es muy importante porque lo hace una persona integra más que también reconocer el hecho de que a pesar de los años, él también se mantiene activo y sigue realizando la práctica del deporte, sigue compitiendo. Hace poquito creo que anduvieron en Concepción jugando un campeonato de básquetbol de senior y eso también habla de que una persona puede mantenerse activo a pesar de la trayectoria, a pesar de los años, si es que es disciplinado y es la imagen viva que tienen de Manuel hoy en día para todo los talquinos un ejemplo. Y hoy día, como lo vuelvo a repetir, es un orgullo poder estar aquí, Don Manuel y poder ser parte de este Concejo y homenajearlo con el nombre del Gimnasio Regional, que va a llevarlo ahí por muchos años y lo vamos a recordar todos los talquinos y va a dejar huella en nuestra comunidad y obviamente apruebo la moción.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Recuerdo la semifinal de la Dimayor. Manuel convirtió de Aro a Aro, recuerda en la semifinal contra Colo Colo. Un bonito recuerdo.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Manuel quiere decir algunas palabras. Adelante.

**SR. MANUEL HERRERA** : Bien, señor alcalde. Buenos días, señores concejales, administrativos de la Municipalidad, invitados, Jocelyn, mi compañera y alumna, fue alumna mía también. Bueno, es muy grato estar primero presente en este Concejo, donde conozco muchas caras de ustedes de alguna manera nos hemos visto en algún lugar y eso enaltece un poco lo que estamos viviendo en este momento. Para mí, primero, yo siempre he dicho que es un orgullo para mí representar no solamente al deporte, sino que a Talca en general, en todos los lugares donde uno convive. De hecho, ustedes saben que estamos programando un torneo a propósito de esta ceremonia que vamos a celebrar el día sábado, un torneo de 40 o 50 o 60 años, donde viene mucha gente de todo el país, y no solamente algunos van a ir a jugar, sino que ya estoy lleno de invitados que quieren venir a este momento histórico que vamos a vivir acá en Talca y eso es muy grato, porque esto que nació como dijiste en el Ferroviario se ha transformado en una forma de vida para mí, el deporte, la actividad física significa eso, que uno adquiere valores y después puede transmitirlo a la otra generación. Y eso que he logrado yo se lo debo a mucha gente. O sea, yo no estoy solo por ser un deporte de equipo, el basquetbol uno conoce mucha gente, se hace mucho más sociable y eso también ayuda a crecer en todo aspecto. Así que primero que nada, yo agradezco al Concejo que se concrete esta iniciativa y siempre voy a dejar muy en grande el nombre primero de mi persona, pero de Talca en especial, siempre lo he llevado aquí a Talca en el corazón y donde me conocen me dicen hasta huaso talquino, imagínense. Entonces todo eso enaltece como digo a mi persona y lógicamente a Talca. Así que muchas gracias por las palabras de ustedes, por todos los concejales y sientan que con todo orgullo voy a llevar ese nombre todavía el resto de mi vida para siempre. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Se aprueba entonces.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°187</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; dar el nombre de Manuel Herrera Blanco al Gimnasio Regional.</b>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El punto número 3 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Deportivo y Social Aurora de Chile, Talca”. Código BIP N° 40.035.826-0. ID: 2295-11-LP23, que será financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R).

SR. RODRIGO VILLAR : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

ABRIL 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL AURORA DE CHILE, TALCA"

PROYECTO:	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL AURORA DE CHILE, TALCA
SECTOR:	Talca
COMUNA:	Talca
MATERIA DE INVERSIÓN:	F.N.D.R. - GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	90 Días corridos.
SUPERFICIE INTERVENCIÓN:	6800 M2 Aprox. por cancha

FICHA PROYECTO

ABRIL 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL AURORA DE CHILE, TALCA"



UBICACIÓN

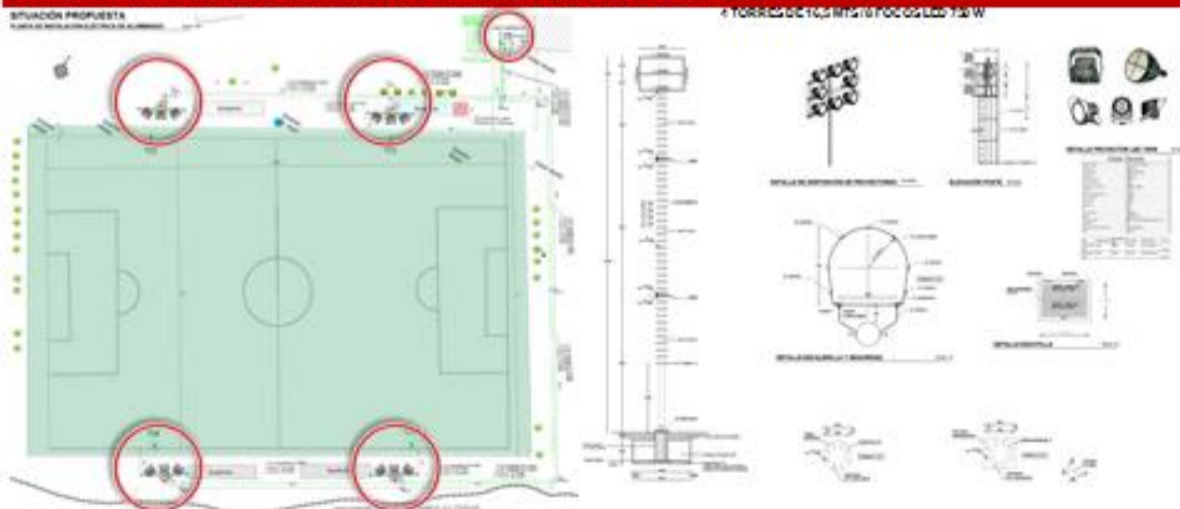
Proyecto:		
MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL AURORA DE CHILE, TALCA		
Ubicación:	Comuna:	Provincia:
URB. AURORA	TALCA	MAULE
Superficie de Int.:	Superficie:	Ubicación:
6800 M2	6800 M2	TALCA

FICHA PROYECTO

ABRIL 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL AURORA DE CHILE, TALCA"



## FICHA PROYECTO

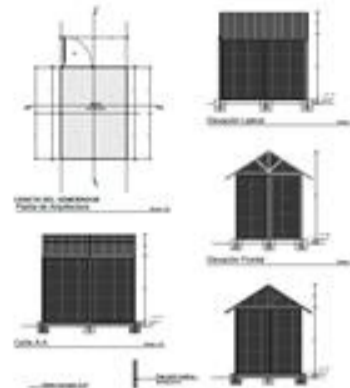
ABRIL 2023

## ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL AURORA, DE CHILE, TALCA"



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE



SRA. DIGNA ROCO

: Expone lo siguiente:



## Procesos de la Licitación



Actividades	Documentos/Fecha
DECRETO ALCALDICO DE APROBACIÓN DE BASES	N°5336 (28.11.2022)
PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN (3º LLAMADO)	17.01.2023 ID: 2295-11-LP23
VISITA A TERRENO OBLIGATORIA	19.01.2023
CIERRE DE OFERTAS Y APERTURA ELECTRÓNICA	07.02.2023 (12:00 horas)
DECRETO ALCALDICO DE DESIGNACIÓN COMISIÓN DE EVALUACIÓN	N°0534 (06.02.2023)
OFICIO E INFORME DE LICITACIÓN ENVIADO A GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	23.03.2023 (Ord. N°0862)
RESPUESTA DE GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	06.04.2023 (Ord. N°1070)

### Comisión de Evaluación



De acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, punto 9.1.-, la revisión, análisis y evaluación de las propuestas, será efectuada por una Comisión de Evaluación designada para el efecto:

N°	NOMBRE	RUT	CARGO
1	Jorge Marcelo Fernández Fuentes	07.446.335-5	Arquitecto de Secretaría Comunal de Planificación
2	Sebastián Boris González Gajardo	17.685.096-5	Ingeniero Civil de Secretaría Comunal de Planificación
3	Digna Inés Roco Sepúlveda	12.589.064-4	Profesional de Secretaría Comunal de Planificación

### PROPONENTES QUE SE PRESENTARON A LA VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (Jueves 19 de Enero de 2023, a las 15:30 horas)



N°	OFERENTE	RUT
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	77.327.630-7

### PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL) (Martes 07 de Febrero de 2023, a las 12:00 horas)

N°	OFERENTE	RUT	ESTADO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES	ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA, POR \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS), CON VIGENCIA MÍNIMA AL 07 DE JUNIO DE 2023.
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA (Con unión temporal de proveedores: Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda, RUT N°78.838.690-7)	77.327.630-7	Hábil	Presenta Póliza de Seguros de Garantía, con vigencia al 25.07.2023

### ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ADMINISTRATIVA"



DOCUMENTOS	CLEVER LTDA (Con unión temporal de proveedores)
a.- Anexo N°1A: Identificación de Oferente o	No aplica
Anexo N°1B: Identificación de Unión Temporal de Proveedores, si corresponde.	Cumple
b.- Documento público o privado que da cuenta del acuerdo para participar como UTP, si corresponde.	Cumple
c.- Anexo N°2: Declaración Jurada Simple Inhabilidades para contratar con el Estado.	Cumple
d.- Anexo N°3: Declaración Jurada Simple de Infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	Cumple
e.- <u>Tratándose de persona natural:</u>	No aplica
e.1.- Cédula Nacional de Identidad, por ambos lados.	Cumple
<u>Tratándose de persona jurídica:</u>	Cumple
e.2.- Rut de la Empresa.	Cumple
e.3.- Certificado de Vigencia de la Sociedad.	Cumple
e.4.- Cédula Nacional de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de , por ambos lados.	Cumple
e.5.- Personería	Cumple
E.- Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro.	Cumple

**ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA TÉCNICA"**


DOCUMENTOS	CLEVER LTDA (Con unión temporal de proveedores)
a.- Anexo N°4: Declaración jurada simple de conocer antecedentes de la propuesta.	Cumple
b.- Anexo N°5: Declaración jurada simple respecto de las condiciones del terreno.	Cumple
c.- Para evaluar técnicamente, el Oferente debe presentar los antecedentes señalados en c.1.- a c.2.-	Cumple
c.1.- Certificado de Inscripción vigente del MINVU o MOP que posea el participante.	Cumple
c.2.- Anexo N° 6: Declaración jurada simple respecto de la experiencia del oferente y acreditación según lo solicitado en documento adjunto denominado "Información para acreditar experiencia".	Cumple
d.- Certificado Visita Terreno	Cumple

**ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ECONÓMICA"**


DOCUMENTOS	CLEVER LTDA (Con unión temporal de proveedores)
a.- Anexo N°7: Propuesta Económica, sin considerar el IVA.	Cumple \$82.505.041
b.- Anexo N°8: Presupuesto Detallado (considera el IVA).	Cumple \$98.108.999 (monto ofertado total dentro del presupuesto referencial)

**OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA**

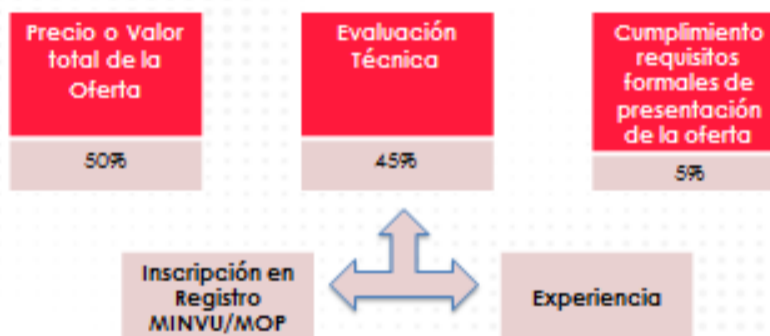
**APERTURA SOPORTE PAPEL**

No hay observaciones.

**CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS**

- Revisado aritméticamente el presupuesto detallado (Anexo N°8), el Oferente no registra errores aritméticos.
- Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

**PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BASES, PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO OFERTADO**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**a.- Precio o Valor de la Oferta (50%)**

En caso que se presente una sola Oferta para la Licitación y, ésta se ajuste a Bases, será calificada con nota máxima.

Por tanto, que al ser oferta única el Proponente es calificado con nota máxima:

Nº	OFERENTE	VALOR OFERTA TOTAL – ANEXO N°7 (SIN IVA) \$	VALOR OFERTA TOTAL – ANEXO N°8 (IVA INCLUIDO) \$	NOTA
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA (Con unión temporal de proveedores: Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda, Rut N°78.838.690-7)	82.505.041	98.180.999	7,00

## b.- Evaluación Técnica (45%)



De acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto 10.1., letra b) al Oferente "IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA (Con unión temporal de proveedores: Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda, Rut N°78.838.690-7)", se le considera la Inscripción en el Registro MOP:

N°	OFERENTE	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MINVU O MOP	NOTA
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA (Con unión temporal de proveedores: Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda, Rut N°78.838.690-7)	Categoría A superior, especialidad 14.O.M. montaje de equipos eléctricos	7,00



## c.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)



Este criterio se efectuará solo para la Oferta Administrativa y, se aplicará la siguiente calificación, según corresponda.

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	NOTA
La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	3,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación que NO fueron subsanados en el período de Aclaración	1,00

Por tanto, se tiene:

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES	NOTA
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA (Con unión temporal de proveedores: Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda, Rut N°78.838.690-7)	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida.	7,00



## RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN



OFERENTE	PRECIO O VALOR DE LA OFERTA		EVALUACIÓN TÉCNICA (Experiencia)		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (50%)	NOTA	POND. (45%)	NOTA	POND. (5%)	
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA (Con unión temporal de proveedores: Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda, Rut N°78.838.690-7)	7,00	3,50	7,00	3,15	7,00	0,35	7,00



### SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN



Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferentes, los documentos exigidos en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de la Licitación, criterios de evaluación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos, se sugiere adjudicar al Oferente:

**IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA**, Rut N°77.327.630-7, Con unión temporal de proveedores con Sociedad de Ingeniería Eléctrica Malaquito Ltda, Rut N°78.838.690-7, para ejecutar la obra "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL AURORA DE CHILE, TALCA", Código BIP N°40.035.826-0, ID: 2295-11-LP23, por un monto total ascendente a \$98.180.999.- (noventa y ocho millones cien ochenta mil novecientos noventa y nueve pesos), impuesto incluido, desglosado de la siguiente forma y financiado con recursos del Gobierno Regional (FNDR):

ITEM	MONTO (\$) IVA incluido
Obras Cíviles	88.847.999
Equipos	9.333.000
<b>Total (\$)</b>	<b>98.180.999</b>

La Unión Temporal de Proveedores designa a la señora Daniela Gaete Morales, Rut N°13.460.431-k, domiciliada en calle Pintor Gustavo Cabella Olguin 874, Parque Industrial, Rancagua.

El plazo de ejecución del proyecto es de 90 (noventa) días corridos, a contar de la firma del Acta de Entrega de Terreno.

•A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldía de Adjudicación, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el oferente adjudicado inscrito y hábil en Chileproveedores, tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

•La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y la de Correcta Ejecución, deberán ser emitidas a nombre del Gobierno Regional del Maule, Rut N°72.227.000-2.

•Para la suscripción del contrato, el adjudicado deberá entregar en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

a) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (ORIGINAL)**, la cual debe ser pagadera a la vista y de carácter irrevocable. Esta Garantía podrá consistir en una **Boleto Bancario, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza**, la cual debe entregarse dentro del plazo establecido para la firma del Contrato y, debe indicarlo siguiente:

•Glosa: Para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación: nombre de la Licitación y/o ID: 2295-11-LP23. En el evento que la garantía emitida por la Institución competente no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una **Carta Simple** firmada por el Oferente, la cual debe adjuntarse al Instrumento.

•La garantía debe ser extendida a favor de Gobierno Regional del Maule, Rut N°72.227.000-2, por un monto equivalente al 8% del valor total del contrato y adjudicación.

•La vigencia de esta garantía será igual al plazo contractual más 120 (ciento veinte) días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato.

b) **Pólizas de Seguro**, según el siguiente detalle establecido en Bases:

•Seguro contra todo riesgo de construcción por la cobertura total de la obra contratada;

•Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros de un 30% del valor del contrato y;

•Si la empresa no está afiliada a una mutual de seguridad deberá contratar un seguro para accidentes laborales y enfermedades profesionales. Estas pólizas deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución de la obra, más 15 días.

No se aceptará el Certificado emitido por la Compañía de Seguros que acredite "póliza en trámite".

Se exigirá lo mismo para los casos de anexos de contrato.

c) **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial u obtenido de internet**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.

d) **Certificado de Estado de Inscripción en el Registro de Proveedores**, en "estado Hábil".



- La Inspección Técnica corresponderá a la señora Violeta Navarro Piña, como ITO Titulary al señor Domingo Díaz Tejos, como ITO Subrogante, ambos profesionales de la Dirección de Obras Municipales, quienes podrán solicitar apoyo de un profesional/técnico en caso de ser necesario.
- El gasto que signifique la presente contratación será cancelado por Gobierno Regional del Maule.
- La forma de pago está establecida en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación
- Las restantes obligaciones contractuales, multas, entre otras, constan en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y, antecedentes que se adjuntan, las que se dan por conocidas de las partes y se entienden íntegramente formar parte del posterior Decreto Alcaldicio y Contrato.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Paula.

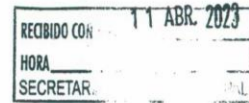
**SRTA. PAULA RETAMAL** : Bueno, agradecer la presentación a los funcionarios y funcionarias. Ayer me tocó estar en el Club Deportivo La Aurora y bueno, felicitarles a ellos, mandarles un saludo desde acá, porque este proyecto viene como a solidificar un proyecto que esa misma comunidad ha levantado y que ojalá los concejales y las concejales puedan ir a visitar para quienes no lo han hecho, porque de verdad que es impresionante. Yo no lo conocía siendo muy talquina, me tocó verlo ayer y de verdad que yo quedé impresionada la autogestión y la organización de esta comunidad con los pocos recursos que han tenido. Así que bueno, ahí agradecer también la iniciativa del alcalde de poder priorizar este proyecto para postularlo al Gobierno Regional. Y bueno, también estuve con Cristina ayer ahí en terreno, que es quien también está poniendo la plata. Así que también agradecerle al Gobierno Regional que es una parte importante que nos pone los recursos para poder ejecutar este tipo de iniciativas.

**SR. ALCALDE** : Se aprueba entonces.

**Se aprueba a mano alzada.**

<p><b>ACUERDO</b> <b>N°188</b></p>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Mejoramiento Iluminación Cancha de Fútbol Club Deportivo y Social Aurora de Chile, Talca”. Código BIP N° 40.035.826-0. ID: 2295-11-LP23, que será financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R).</b></p>
--	--

**SR. SECRETARIO (S)** : El punto número 4º es el acuerdo para otorgar Bienes dados de baja existentes en el Departamento de Inventario. Las instituciones beneficiadas son : Residencia de niñas Victoria, Residencia Malie niñas entre 0 y 3 años, Madre del Buen Consejo Fundación Las Rosas, Hogar de Cristo, Casa de Acogida Padre Manolo, Consejo Desarrollo Local de Salud Carlos Trump.



628

ORD.:  
ANT.: PROV. N°7853 DEL 01.03.2023  
MAT.: Informa lo solicitado

06 ABR 2023

12.362

TALCA,

06 ABR. 2023

A: SECRETARIO MUNICIPAL  
SR. YAMIL ALLENDE YABER

DE: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar, y en relación a lo solicitado en documento de encargado de Inventario y control de bienes, donde nos solicitan proponer instituciones sin fines de lucro para la donación de especies decomisadas. Esta Dirección puede informar y plantear las siguientes organizaciones;

Residencia de niñas Victoria	8 oriente entre 5 y 6 sur #681 (950000481)	Directora Angelica Albornoz	Ropa, zapatillas, artículos de higiene, juguetes, etc.
Residencia Malie niños entre 0 y 3 años de edad.	2 oriente 2 y 3 norte # 1387 (950000481)	Directora Angelica Albornoz	Ropa, zapatillas, artículos de higiene, juguetes, etc.
Madre del Buen Concejo Fundación Las Rosas	18 norte 8 ½ oriente B #2815 (223292065)	Directora Paola Barrientos	Ropa, zapatillas, mascarillas desechables
Hogar de Cristo	17 1/2 oriente 3 sur #894 (997358726)	Jefe de Operación Nicanor Huentemilla	Ropa, zapatillas, mascarillas desechables, artículos de higiene personal.
Casa de Acogida Padre Manolo	Avenida Colin #01160 (997437070)	Encargado Custodio Moyano Rebolledo	Mascarillas desechables, artículos de higiene personal, sábanas
Consejo Desarrollo Local de Salud Carlos Trupp	30 oriente 8 sur (985332627)	Presidenta Beatriz Luncumilla	Toldos, mascarillas desechables.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

  
**PAULINA ABARCA VALDÉS**  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PAV/PAI  
DISTRIBUCIÓN:  
- La indicada  
- Archivo Dideco  
- Archivo Asistencia Social

SR. ALCALDE

: Bien. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°189</b>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Bienes dados de baja existentes en el Departamento de Inventario. Las instituciones beneficiadas son: Residencia de niñas Victoria, Residencia Malie niñas entre 0 y 3 años, Madre del Buen Consejo Fundación Las Rosas, Hogar de Cristo, Casa de Acogida Padre Manolo, Consejo Desarrollo Local de Salud Carlos Trump.</b></p>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El 5.º punto es el acuerdo para autorizar exención de los Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas: **Maryorie González Castro, Lionel Faúndez Rojas, Ana Garrido Fuentes, Yasna Maraboli Rodríguez, Jesica Herrera Delgado y Elizabeth Torrecilla Cabrera.**

**SR. ALCALDE** : Bien. Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°190</b>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de los Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas: Maryorie González Castro, Lionel Faúndez Rojas, Ana Garrido Fuentes, Yasna Maraboli Rodríguez, Jesica Herrera Delgado y Elizabeth Tordecilla Cabrera.</b></p>
------------------------------------	--

**SR. ALCALDE** : Antes de que pasemos al informe de comisiones, veamos la Tabla complementaria, porque viene una modificación presupuestaria que reconoce el ingreso de los recursos para aportar a los trabajadores del aseo tanto de OHL y STARCO y después el traspaso, ¿Les parece? Adelantemos ese punto. Bien.

**SR. SECRETARIO (S)** : **Tabla complementaria Sesión Martes 18 de abril de 2023. El punto número 1 es el acuerdo para aprobar la modificación presupuestaria.**

**Se deja pendiente por un momento**

**SR. ALCALDE** : Pasemos a informe de comisiones Jorge, porque hay que aprobar primero la modificación presupuestaria, porque cómo aprobar el traspaso si no tenemos la modificación.

**SR. SECRETARIO (S)** : Informe de Comisiones. Señora Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Saludar al Concejo, al alcalde, a mis colegas concejales, a las personas que están acá en la sala, a los vecinos y vecinas porque no los había saludado antes. Voy a iniciar con la cuenta de Comisión de Derechos Humanos y quiero informar e invitarlos a la segunda jornada de sobre discapacidad para que lo anoten, de ahí le voy a entregar

la fecha. Se hizo reunión el día 4 de abril, donde se acordó solicitar reunión de comisión, un homenaje para don Vicente Acuña, quien era alcalde democráticamente electo hasta el día 11 de septiembre de 1973. Su mandato fue interrumpido en ese momento y creo que es bueno que la historia reconozca a hombres que también han entregado mucho en otros aspectos. Fue presidente de la Cámara de Comercio, tuvo otras asignaciones bastante importantes en la comuna de Talca y también ha entregado desde la política, desde su gestión situaciones importantes. Pero además reconocer que en nombre de la memoria histórica que él fue electo por voto popular y que fue interrumpido su periodo. Entonces a 50 años creo que es justo reconocer la gente que ha entregado a la ciudad de Talca. Y sobre el otro pilar de esta comisión que es la Discapacidad. Quiero invitar porque va a llegar formalmente para el próximo martes 25 a las 09:00 de la mañana, la segunda jornada de capacitación de los EDLI, bueno, a la primera jornada no participaron los concejales, me gustaría que a esta si lo hicieran porque es importante, es un aporte que va a llegar, es una comisión que está formada ad hoc a nivel de todo el país, es a las 09:00 de la mañana, es como cuando vienen a Concejo el día martes 25, y después a las 11 va a haber comisión de Género para los que quieran participar por una propuesta muy interesante que está planteando la Comisión. Así es que sería muy bueno que pudieran estar, se está pagando todo un estudio, se está haciendo un trabajo muy serio en relación a la discapacidad, que si no están informados, estimados colegas, después no van a saber cómo orientar ni cómo ayudar más a la gente. Entonces la idea es poder trabajar y ayudar, porque en muchas casas hay gente postrada y que a veces no sabemos cómo canalizar la ayuda y esto nos va a permitir visualizar, y es tremendamente importante para todos y todas cumplir con esta ley. Pero además con un segmento de la discapacidad que ha estado siempre muy, muy en la sombra. Así que yo creo que en justicia, para que podamos poner nuestro mayor empeño en eso. Sobre la segunda Comisión, que es Educación, es una comisión que en este tiempo siempre tiene mucho trabajo, además que durante todo el año está muy activa porque son 48 colegios más 9 Jardines infantiles, entonces siempre es un universo de situaciones, de gente que trabaja, que estudia, en fin. El día 3 de abril se realizó reunión de la comisión cuyo acuerdo fueron 1) Iniciar el año escolar, se vio que el año escolar se inició con problemas de infraestructura, escuelas que tenían problema con los baños y otras cosas, techo, en fin, hay sumarios en curso que aún no se resuelven. Los asistentes sienten que no se les considera ni respetan su derecho. Los Asistentes de la Educación sienten que están en desmedro en relación a los directivos u otro estamento. El Daem retrasó la entrega de materiales e insumos básicos en escuelas y liceos y jardines infantiles. Bueno, este tema también lo vamos a conversar cuando asuma el nuevo director del Daem que tengo entendido señor alcalde, que pronto eso estará ya resuelto. Hay problema con la alimentación, ya que faltan raciones en varias escuelas y jardines infantiles, hoy se piden insumos a otros colegios para poder terminar con la alimentación. Por ejemplo, se tuvo que pedir de un jardín, aceite a otro establecimiento para poder terminar con el almuerzo ese día. Eso no puede ocurrir. Manifiestan que los nuevos directores y las directoras que están ingresando marca el liderazgo más democrático, ya que muchas licencias médicas son por situación de liderazgo disfuncionales. Como queda constancia en los informes que emanan de la Mutual de Seguridad, la misma Mutual ha entregado informe a varios establecimientos, varias licencias que son por liderazgos disfuncionales desde las Direcciones. Hay un retraso importante con el bono incentivo al retiro. Hay profesores y auxiliares enfermos que tienen ya 70 años o más y lo están esperando hace tres años y más algunos. Se acuerda continuar con estas reuniones cada dos meses. Hay recursos para capacitación para los asistentes, ¿zapatos uniformes que quieren conocer los gremios, qué recursos hay? ¿Cuándo se le entregarán los zapatos y uniformes?. 2) Visité la Escuela Cooperativa Lircay por el problema de los baños para profesores y asistentes. Lo empezaron a arreglar en el mes de enero y fueron después abandonado los trabajos y fueron a retirar los escombros dos días antes del ingreso a clases. Se espera que esté listo el día 25 de abril. Eso no puede ocurrir como en una escuela no funcionan los baños y eso habla de una mala organización más que de los recursos. Se celebró el Día de la Educación Rural el día jueves 13, con un acto hermoso en la Escuela Iberia. Se agradece el cariño, la preocupación de toda la comunidad educativa y de todas las escuelas que ahí participan. Son 10 escuelas que pertenecen al ámbito rural. He conversado con director y directora de la Escuela

Centinela, San Miguel y Brilla El Sol. Ellos tienen asignado recursos para hacer mejora en infraestructura y que deben usar pronto o los perderán. Esto ya ha sucedido anteriormente. Recuerdo el proyecto de la Escuela El Edén, que no se cumplió y se tienen que hacer devolución de esos recursos, así que están muy preocupado. El día 22 en adelante esperamos poder tener reunión con estas 3 escuelas alcalde y poder darle curso para poder cumplir con eso y no tener que hacer devolución de estos recursos que tanto cuesta conseguir. Eso en las dos comisiones. En la Comisión de Seguridad. Bueno, se ha estado trabajando, hemos estado viendo, pero creo que vamos a tener que trabajar más en profundidad en relación a varias situaciones que ahí se están dando, porque Seguridad hoy día abarca bastante más de lo que tenemos que trabajar, como una idea bastante más integral. Eso sería en informe de Comisiones.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Estaba justamente haciéndole una pregunta a nuestro Director de Aseo y Ornato y Medio Ambiente. Bueno, a mí me gustaría hacer algunas preguntas. Lo que pasa es que con la Comisión de Medio Ambiente nos hemos reunido con un par de instituciones que están desarrollando un programa de Corfo que tiene que ver con el con el retiro de voluminosos, de desechos voluminosos que hoy día son un problema para la ciudad. Cuando yo me refiero a desechos voluminosos, hablo de refrigeradores, televisores, colchones, etcétera. Entonces nosotros como municipio no nos estamos haciendo cargo de eso. Eso va a los cachureos, a los centros de reciclaje, a las cajas que se instalan, pero después van a dar al relleno. Por lo tanto, cualquier iniciativa que contribuya a retirar estos elementos de circulación y le dé un destino final distinto al que le estamos dando nosotros, que es ir a enterrarlo en un hoyo, ni siquiera en un hoyo, sino que lo metemos ahí en una pila de basura, es bueno. Entonces ellos nos solicitaron como comisión que pudiéramos interceder con la gente de aseo y ornato, puntualmente con el Centro de Reciclaje, para poder contar con un espacio que permita que ellos lleven adelante el proyecto y puedan desarrollar la segunda etapa. Entonces no lo tenemos claro en que está. Entonces yo a ellos lo quiero invitar a una reunión de comisión primero para que el resto de los colegas conozcan la iniciativa y me gustaría también pedirle a la gente de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que pudiera participar de la reunión. A ver si entre todos podemos conciliar un espacio de trabajo en conjunto para sacar adelante esto. Al mismo tiempo, me gustaría pedirles, como nos vamos a reunir en esta ocasión para ver este tema puntual, podríamos aprovechar de hacer algo que comprometimos a hacer cuando se votó la licitación de la basura. No sé si se recuerdan ustedes colegas, que uno de los puntos que nosotros solicitamos encarecidamente fue que el municipio pudiera contar con una inspección técnica externa para poder pesquisar que no ocurriera lo mismo que ocurrió con el contrato anterior, donde el contrato anterior se cumplió un 30% o un 20% de los compromisos que tenía la empresa y en esta oportunidad asumieron otros compromisos y la idea es que Medio Ambiente nos pueda hacer un informe de la ejecución de este contrato. Cómo va la ejecución de este contrato hasta el momento, porque a mí lo que más me preocupa es que según la licitación y por el monto que la empresa se comprometió a cobrarnos por el reciclaje ellos no tienen ningún incentivo para reciclar y nosotros le estamos pagando, no sé, 1 UF, menos de 1 UF, le estamos pagando como 7 u 8 mil pesos por tonelada dispuesta, pero la tonelada reciclada debíamos pagarles según el contrato, un peso. Por lo tanto, entre ganarme 6 lucas por tirar toda la basura al hoyo y ganarme un peso por hacer la pega de reciclar yo creo que el incentivo está absolutamente equivocado. Nosotros lo advertimos en el momento en que se votó el tema creíamos que ese era un argumento suficiente para entender que esa empresa no era la mejor alternativa para Talca. Sin embargo, hizo asumir un compromiso y dijeron mira, nosotros vamos a hacer, vamos a fortalecer el programa de reciclaje, vamos a buscar incentivos para que esto se desarrolle. Entonces a mí me gustaría, al andar de un año, poder tener alguna noción de hacia dónde va eso o si simplemente se dejó igual que el contrato anterior que se resolviera según la disponibilidad de la empresa. Yo creo que eso no sería lo mejor o lo óptimo para Talca. Entonces me gustaría como les digo, ya hemos tenido reuniones con esta empresa que está dedicada al tema de los voluminosos, reunir a la comisión para poder conocer ese programa y al mismo tiempo que la

gente de Medio Ambiente nos puede exponer respecto de la ejecución del actual contrato por el tema de los residuos. Eso en Medio Ambiente. En el tema de innovación nosotros ayer sostuvimos una reunión con una institución que se llama Ciudades de bolsillo que han desarrollado proyectos de estas características. Yo llevo diez años bregando por el tema de las Plazas de Bolsillo y de las Ferias de Bolsillo para que podamos de alguna manera solucionar las incomodidades y los conflictos que genera el comercio ambulante en nuestra ciudad, cosa que en el periodo anterior se había solucionado con la ordenanza y en este periodo lamentablemente se nos fue de la mano porque la gente volvió a la calle y con todas las complicaciones que eso implica y no se ha tenido en este periodo la capacidad de resolver el problema, de buscarle una alternativa, porque en el fondo el problema no es solo sacarlo, sino que darle una alternativa de trabajo para que ellos puedan seguir sosteniendo a su familia. Y en torno a eso nosotros entendemos que esta iniciativa toma aún mayor fuerza y existen espacios disponibles en la ciudad que son de propiedad municipal, por lo tanto, ayer nos reunimos con esta gente y la idea también era agendar una reunión con el resto de los concejales, pero en la cual a mí me parece importantísimo que participe el alcalde, porque nosotros y lo hemos visto en todas las comisiones todos los concejales que presiden alguna comisión se han puesto las pilas, de las comisiones han salido muchas ideas interesantes. El tema es que si no está el alcalde el que toma las decisiones al final del día, eso no tiene mucho sentido. Entonces señor alcalde, a mí me gustaría comprometerlo para que participara por lo menos una vez al mes en estas comisiones, donde podamos traspasarle también la idea para que usted vea si están en la línea de lo que usted pretende como administración, porque eso es súper importante, lo hemos conversado en varias oportunidades. Aquí lo necesario es tener un norte, saber para donde va la municipalidad, eso lo sabe usted, usted te dice mire, yo quiero que Talca cuando termine mi periodo tenga estas características o cuando yo me vaya que me recuerden por esto, eso lo sabe usted, pero en torno a eso nosotros tenemos un montón de ideas que podemos poner a disposición para ver si se pueden desarrollar. Entonces es súper importante que usted participe al menos de una comisión, si no de una vez al mes, cada dos meses. No sé, pongámosle una periodicidad, pero en la cual nosotros podamos como miembros de las comisiones instalar ahí los temas, porque si no hay que andar a la ciega suya de a poco. Pero es mucho más eficiente para este tipo de cosas establecer jornadas de trabajo que pueden ser súper beneficiosa. Y lo otro es respecto a la Comisión de Desarrollo Económico. Yo durante este último mes he sostenido tres reuniones con la gente del Patio 2 de la Macroferia, y ese es un conflicto que en algún momento hay que hacerse cargo. O sea, esto término hasta en una demanda. Entonces yo creo que aquí los concejales, todos los 10, tenemos la voluntad de ponernos a disposición de una fórmula para buscarle una solución a ese tema. Y yo creo que la solución no es lo que hemos hecho hasta ahora. O sea, se intentó un desalojo en el cual discúlpeme señor alcalde, pero como municipio hicimos el ridículo porque llegamos con la fuerza pública, no instalamos ahí y al final no pasó nada porque no se podía hacer. Después de eso, de madrugada, a las 3 o 4 de la mañana, fueron y dejaron una batea con residuos en la entrada, habiendo gente que trabaja, de verdad, a mí me sorprende que la autoridad sanitaria no llegara y no nos hiciera un sumario sanitario a nosotros, porque esa no es la forma. O sea, la forma es sentarse a conversar y buscar un acuerdo. Si yo me enojo con alguien y después me va a dejar un tarro de basura a la casa en la puerta, creo que no es la forma de hacer las cosas, no, no una forma razonable. Entonces el llamado señor alcalde, porque como le digo, ellos tienen varias inquietudes, manifiestan que ellos han querido pagar en distintas oportunidades que el municipio no se lo permite. Yo creo que la peor forma de enfrentar esto es como lo estamos haciendo. Entonces la invitación también por encargo de estas personas y a través de la Comisión de Desarrollo Económico, es que establezcamos una mesa, un espacio en el cual podamos discutir. Bueno, si no hay acuerdo, si finalmente la cuestión no avanza ni para atrás ni para adelante, no hay mucho que hacer. Pero creo yo señor alcalde, que la fórmula que hemos ocupado hasta ahora ha sido un fracaso. Entonces busquemos una alternativa distinta. Esa es la invitación, señor alcalde. Eso es cuanto tengo que decir, le vamos a hacer llegar en conjunto con Gustavo. Aprovecho a agradecerle a Gustavo, a mi asistente, su trabajo abnegado de toda la semana, así que lo voy a pedir que le envíe la invitación para que podamos consensuar

un horario para desarrollar estas comisiones durante la primera semana de mayo para poder compatibilizar con la agenda de cada uno de mis colegas.

**SR. SECRETARIO** : Don Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Bueno, informar que estamos en reuniones con la representante del Ministerio de Transporte de la Región del Maule, la Seremía de Transporte y Telecomunicaciones también, y vamos a estar informando durante los próximos días de una reunión que queremos hacer en la Unidad Operativa de Control de Tránsito, toda vez que tenemos con ocasión de las últimas semanas bastantes complicaciones vehiculares, como todos lo saben en la comuna que se arrastra desde hace ya mucho tiempo y vamos a estar trabajando en una sesión ahí en la Unidad Operativa de Control de Tránsito, que hay informaciones que nosotros queremos requerir respecto de modificaciones que se han hecho en cuanto por ejemplo a nuevos semáforos en la comuna a nuevas modificaciones que se han ido incorporando en materia vial y de las cuales efectivamente hemos ido recibiendo por parte de los vecinos y vecinas y de la comunidad organizada, un conjunto de reclamos, un conjunto de inquietudes y un conjunto de requerimientos. Así que vamos a estar informando durante los próximos días de aquello, ya que es un tema que efectivamente para los concejales que estamos en terreno, efectivamente sabemos que es una preocupación constante de la comunidad.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señora Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Bueno. Voy a partir por la Comisión de Género y Cuidado, que es una de las que presido acabamos de tener comisión en la mañana, a la cual asistieron las concejales Melania Moya y Javiera Carrera. Y en ese marco aprovecho de transmitirle a los demás concejales la invitación a la próxima sesión que va a terminar de materializar la propuesta final de la propuesta, valga la redundancia, que propuso esta concejala al alcalde y que bien recibida fue sobre la recuperación de espacios públicos con perspectiva de género. Acordamos que esta próxima sesión final para dar inicio al proceso de este proyecto va a ser el próximo martes a las 11:00 de la mañana, martes que no vamos a tener Concejo y que debiésemos normalmente tener para que puedan agendarlo después de la comisión que preside la concejala Melania Moya, y podamos también recibir sus apreciaciones del proceso. Desde ahí contarles que ya está más o menos estructurado el esbozo de este proyecto que tal como dije en algún momento ya no va a partir sí, en la segunda semana de abril, sino que la primera semana de mayo va a durar hasta septiembre, va a tener un proceso participativo donde vamos a invitar tanto a las universidades, Carabineros, dirigentas y dirigentes de Juntas de Vecinos, de agrupaciones feministas, de agrupaciones juveniles y de la comunidad LGBT, y más aún, a un primer proceso de diagnóstico en donde queremos recoger su apreciaciones respecto a la ciudad y a la perspectiva del espacio público con género esto con el objetivo de hacer una primera etapa diagnóstica que nos permita saber el estado de la ciudad para luego hacer una como una sucesión más teórica que nos permita también invitar a expertos y expertas en el tema. Le comentaba a propósito de esta comisión que tuvimos con Dideco, una funcionaria y bien comprometida, la Barbara, a quien aprovecho de saludar, nos comentaba, por ejemplo, la posibilidad de terminar en un seminario que nos pudiesen venir a exponer distintos expertos, abogado, arquitecta. Ahí hablábamos de una iniciativa que hay en otra comuna que tiene que ver con ciudades de lestes de mujer para poder finalizar esto en un complemento entre las distintas entidades, pero principalmente el territorio, eso como muy muy en resumen, como le dije, esto va a terminar de afinarse el día 25 en la mañana, ahí nosotros con las concejales hicimos alguna apreciación, ahí incorporamos una iniciativa de parte de la concejala Melania Moya a este proceso que tiene que ver con la ordenanza de acoso callejero que en algún momento habíamos descartado hacerla. Pero alcalde, aprovecho de comunicarle a usted lo re evaluamos en este momento porque consideramos que efectivamente una ordenanza va a replicar la ley, pero podríamos incorporarle algo que es bien importante, que hablábamos con la misma funcionaria en la Comisión, que tenía que ver con hacer un proceso educativo respecto a

la ley de acoso callejero, que muchas mujeres, por ejemplo, no tienen idea cuál es el procedimiento para denunciar cuando a mí me acosan en la calle o cuando alguna vecina le pueda suceder eso. Entonces ahí incorporar un presupuesto a esta ordenanza que permita educar a la ciudadanía tanto a quienes acosan, pero principalmente a quienes se sienten acosadas en los protocolos de denuncia, etcétera. Y bueno, también de forma paralela, alcalde, vamos a trabajar en esta misma instancia, esta propuesta de las calles y plazas con nombres de mujeres representativas de la comuna o de envergadura nacional. Yo quiero solo finalizar el punto de la comisión agradeciendo primero la voluntad del alcalde. Yo, a diferencia de como se ha dicho acá, mi percepción personal es que cada vez que tengo una propuesta, si bien el alcalde no asiste a las comisiones, está abierto a recibirlas esa al menos ha sido mi experiencia. Pero particularmente también quiero destacar, así como a veces he criticado otras cosas, bueno a Paulina por parte de la Dideco, que ha estado presente en todas las comisiones con una voluntad bien importante a Mariana, también de Secplan y Bárbara, que también es la funcionaria que ha participado, principalmente porque mi idea yo lo decía en la comisión, lo mío era la idea, quien está haciendo la propuesta técnica son los departamentos de la Municipalidad y eso también hay que rescatarlo, la iniciativa política con el soporte técnico, es lo que le da viabilidad a una política pública, en este caso una política pública comunal. Eso en el ámbito de la Comisión de Género y Cuidado, ahí le vuelve a extender la invitación para el día 25 a las 11:00 de la mañana, para que lo pueda anotar y puedan asistir. Yo, además, presido la Comisión de Salud, en donde gestionamos el primer miércoles de este mes, abril, no me acuerdo la fecha en este momento. Y bueno, tocamos tres temas bien importantes. El primero que tiene que ver con varias percepciones de las distintas asociaciones de funcionarios y funcionarias acerca de la situación de la Directora Comunal alcalde, que yo también se lo comenté porque han habido ciertas suspicacias o aprensiones de los funcionarios y funcionarias acerca de la situación en la que se encuentra la directora comunal, que es una situación de campaña, puesto que la directora es candidata al Consejo Constitucional, cuestión que es legítima porque así lo establece la Constitución de la República de Chile. Todas y todos podemos ser candidatos. Lo que sí, no nos hacía tanto sentido a los funcionarios y también a mí particularmente como presidenta de la Comisión, es que existían los rumores que nosotros lo ingresamos en un oficio por Oficina de Partes, secretario municipal, para que nos sea respondido en qué situación ella está. Lo último que yo había conversado con la directora y era que estaba en una situación de permiso sin goce de sueldo. Cuestión que yo me he enterado que no es tan así y que si bien uno tiene otras alternativas para suplir estas ausencias laborales, ya sea por permiso administrativo, vacaciones, días compensatorios, creíamos que no era lo más ético, además de un compromiso personal que ella había adquirido conmigo como presidente de la Comisión, que era que se iba con este permiso sin goce de sueldo, permitiendo que ella pudiese ejercer su labor de campaña y no influyendo en la labor administrativa que ella tiene como Directora Comunal. Yo desde ahí manifestar que en mi rol fiscalizador ingresé ese oficio solo por la duda. Yo ahí igual quiero aclarar que es legítimo que cada uno haga campaña y creo que sería feo de parte de una misma política inhibir a otra mujer que quiere entrar a la política de hacer campaña. Lo que aquí se busca aclarar con este oficio es que todo esté siendo en orden y en la vía legal, que nos establece el mismo marco jurídico, que no lo inventamos nosotros, sino que está dado por el mismo Congreso Nacional y los decretos de la República. Eso como primer punto, el segundo punto y que quiero aquí es establecer al Concejo Municipal, pero también al alcalde. Hablamos sobre el artículo 45 y el proceso que se vivió el año pasado a propósito de la reformulación de esta complementación al sueldo lo podemos llamar que reciben los funcionarios y funcionarias de la Comunal y de los Cefam en general y era que muchas y muchos, bueno, estaba Melania en ese momento Carolina Soto también nos manifestaron como que se sintieron un poco engañados en el proceso. Si bien nosotros iniciamos desde esta concejala un proceso participativo a través de la Comisión, la propuesta final alcalde se presentó en el Concejo, no se presentó a través de la de las comisiones, se fue presentando por parte, lo que terminó conduciendo a que la propuesta final se planteara a días de que tuviéramos el plazo para votarla entonces rechazarla hubiese significado que funcionarios y funcionarias quedaran sin una parte de su sueldo. Pero además había espacios que no contemplaban, como por ejemplo el aumento a ciertos directivos en la

carga del Artículo 45, que fue cuestionado por muchos funcionarios y funcionarias de base. Ahí tomamos distintos acuerdos. Primero alcalde, nos gustaría que esta propuesta se trabajara con anterioridad y no que nos pase algo que yo se lo he comentado en algún otro momento alcalde, que es una percepción más bien personal y es que normalmente a este Concejo se le pone un poco entre la espada y la pared, nos ponen a votar situaciones que nos dejan como pucha, si las rechazamos o las aplazamos vamos a terminar perjudicando a funcionarios y funcionarias con este tipo de decisiones. Y ahí obviamente que uno siempre lo que va a querer hacer es lo contrario, no perjudicar a funcionarios y funcionarias, y nos vemos obligados e incluso como de forma irresponsable, a votar situaciones que no necesariamente estamos de acuerdo, como por ejemplo la propuesta final del Artículo 45, que incluso nos manifestaron abiertamente las asociaciones de funcionarios de AFCAM, AFUSAM y APROSAM que ellos terminaron aceptando la propuesta porque era la única forma de asegurar que en febrero terminaran siendo pagados esta parte de la mochila a los funcionarios y funcionarias y ellos de negarse lo que terminaba haciendo, iba a dejar un caos en los sueldos de los funcionarios que están acostumbrados y todos sabemos que uno con su sueldo tiene cuentas comprometidas mensualmente como son muchas veces la casa, la luz, el agua, comer, deuda bancaria, etcéteras, así que desde ahí manifestarles que, primero disculparme con los funcionarios y funcionarias si es que esta decisión y este proceso del Concejo Municipal causó algún desmedro en su mochila. Pero contarles también que este Concejo Municipal quería buscar era todo lo contrario, era hacer un proceso participativo que de alguna manera yo siento y bien responsablemente lo digo, terminó siendo un poco mal utilizado, por la otra contraparte alcalde, eso como segundo punto. El tercer punto que quería manifestar y que se vio en la comisión y que creo que es bien importante, que tiene que ver a propósito de las prácticas laborales. Hay situaciones, por ejemplo, que se tocaron a propósito de directores de Cefam, no voy a dar nombres porque existen procesos administrativos que buscan las sanciones de un acto u otro, pero si habían cuestionamientos en materia de falta de protocolo, de situaciones de acoso sexual, alcalde, ya sea entre funcionarios o ya sea desde usuarios a funcionarias y funcionarios, particularmente funcionarias, hay funcionarias a través de sus asociaciones que han manifestado ser acosadas por funcionarios, aprovechar estos espacios de intimidad que te dan los box y las atenciones personalizadas y que muchas de estas funcionarias han denunciado, pero que no hay protocolos al final que resguarden la identidad o que resguarden la tranquilidad de los funcionarios y funcionarias por definirla de alguna manera. Hoy alcalde, yo quiero comentarle que yo he estado en contacto con Sernameg, hay un convenio de buenas prácticas laborales que me gustaría que la Municipalidad adscribiera, no solo en términos de comprometerse a trabajar esa temática, sino que al firmar el convenio Sernameg nos entrega herramientas de capacitación y de gestión que permiten efectivamente poder aplicar ese tipo de procedimientos, lo creo necesario y bueno invitarles también a los concejales a que puedan participar de la comisión que se hace el primer miércoles de cada mes, en donde de ahora en adelante, cada dos meses vamos a tocar el Artículo 45 pero además este tema de las prácticas laborales que tienen que ver no solo con abusos de los que hablaba, sino que también con algunas denuncias y que quedan muy en el aire me comentaban algunas asociaciones respecto a malos tratos de funcionarios o esta dualidad que se da entre la gente de planta versus la gente a honorarios que muchas veces la gente termina quedándose callada ante ciertas situaciones por el miedo a perder el trabajo. Y ahí lo último que quiero comentar que no lo traté en la comisión pero que creo importante y por su intermedio secretario, me gustaría solicitar información al respecto y es que estuve revisando Transparencia Municipal y me llama la atención alcalde que las personas con responsabilidad administrativa y que fueron de hecho las más beneficiadas en la última reforma del Artículo 45, hoy día están cobrando excesos de horas extras. Yo creo que todas y todos sabemos en este Concejo Municipal que a las categorías más bajas, no solo el área de salud, sino que también en la municipalidad misma les cuesta un montón para que les paguen las horas extras. De hecho, hay hasta como un límite de horas extras, pero me pasa todo lo contrario con los directivos o con los que están más arriba se le paga a destajo lo que yo creo que debiese ser con mayor cuidado. Ósea a las personas que ganan más sueldo son las que, de hecho, sale mucho más caro pagarle una hora extra a una persona que gana un sueldo de 3.500 versus a una que gana 500.000. Entonces yo creo

que ahí también hay que tomar un criterio que nos permita equiparar la cancha no solo en términos de remuneraciones, también en términos de oportunidades. Porque si vamos a permitir que las personas que más ganan o que tienen mayor responsabilidad administrativa puedan ejercer horas extras para poder cumplir sus labores, que es legítimo, bueno, también hagámoslos con el resto. Entonces, por su intermedio secretario, como presidenta de la Comisión de Salud, quisiera pedir un informe particularmente de los funcionarios de la Comunal, quienes han al menos desde enero hasta esta parte, recibido horas extras, cuándo, a qué hora, por qué, etcétera, porque creo que ese es un tema también que yo emplazo al Concejo a revisar. Tenemos un problema de recursos generalmente, y a propósito de esto, quiero aprovechar y con esto voy a cerrar, que no tiene que ver con la Comisión de Salud. Yo invito a los colegas a que visiten distintos estamentos de la Municipalidad. Hay algo que a mí me ha llamado la atención y que a propósito de las horas extras y de la mal utilización de recursos, es que me ha tocado ver que funcionarios y funcionarias están haciendo vaquita para comprar confort, porque no hay confort en los establecimientos municipales, no hay hojas muchas veces para poder imprimir el mismo trabajo que necesitan hacer los funcionarios y funcionarias, entonces si estamos pagando hora extra demás, bueno, tenemos que priorizar y dejar de pagar esa hora extra y hacer una modificación presupuestaria para que los funcionarios puedan tener confort, puedan tener tinta, pueda tener hojas, puedan tener lápices, porque yo creo que lo mínimo para poder ejercer un trabajo en un buen ambiente, en un buen ejercicio es tener las condiciones materiales para hacerlo y eso no es nada más ni nada menos responsabilidad de usted, alcalde, como administrador de esta municipalidad, pero también del Concejo Municipal en el ejercicio de la fiscalización de los recursos públicos. Muchas gracias, alcalde y secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, quiero comenzar primero con la Comisión de Deportes y partir diciendo que hemos estado trabajando hartito en el tema de poder gestionar o ayudar a gestionar recursos para que puedan algunos deportistas de nuestra comuna de Talca poder competir a nivel internacional y ahí nuevamente agradecer el apoyo que hemos tenido desde el Gobierno Regional de la Gobernadora Cristina Bravo, en el sentido de poder a través de fondos poder ayudar a estos deportistas. Quiero felicitar primero a Consuelo Hernández, ella es arquera de Rangers, que fue seleccionada nacional para ir a competir a un torneo en Argentina, en Buenos Aires, donde fue elegida la mejor arquera del campeonato, donde Chile sacó un vice campeonato y lamentablemente ella se lesionó del hombro y tuvo que ser operada. Así que ahí le mandamos todo el apoyo, pronta recuperación y por supuesto nuestras felicitaciones a Consuelo. También por otro lado, destacar a los chicos de Patinaje Urbano que estuvieron compitiendo en Brasil, donde también pudimos ayudar ahí en el término del viaje a través del Gobierno Regional y ahí quiero destacar también porque obtuvieron muy buenos resultados. Herber Espinoza que nosotros lo reconocimos acá hace algún tiempo le entregamos un reconocimiento obtuvo oro sudamericano en Derrape y bronce en Slalom, Antonia Gómez, una pequeñita, también obtuvo plata en Salto Alto Junior, así que también la felicitamos. Constanza Espinoza Oro en Derrape Junior, Fanny Espinoza, Plata en Derrape Junior, Benjamín Cornejo, Bronce Derrape Junior y Renata Oñate, también bronce en Slalom. Vicenta Avendaño, 5.º lugar en Derrape, Paz Fernández, 4.º lugar en Slalom, destacarlo a todos ellos. Bueno, a toda la delegación que viajó en realidad, porque todos merecían poder representar a nuestra ciudad y especialmente también a quienes pudieron ahí obtener podios o lugares de avanzada. También porque han estado entrenando o entrenan siempre, participaron en mundiales y ahora tuvieron la oportunidad de participar en estos segundos juegos que se hicieron en Brasil. Así que también le mandamos un abrazo grande y finalmente destacar a Cecilia Orellana desde la Comisión de Deporte. Ella participó en Bolivia en una competencia de Fuerza Strongest y ganó y ella hoy día es la mujer sudamericana más fuerte. Entonces también destacarla y es talquina nos está representando viajó ahí con muy poco apoyo y pudo obtener este gran resultado. Así que desde acá le mandamos también un abrazo muy grande felicitaciones y por supuesto también que vamos a contactarla para ver cómo podemos seguir ahí ayudándole. En el caso de la Comisión de Tenencia Responsable, bueno, contar que hemos venido trabajando hace un tiempo el tema

de la ordenanza ya fue enviada hace dos semanas atrás a la directora del Departamento Jurídico, quien se comprometió a poder revisarla con su equipo y poder dar una retroalimentación y una vez que la tengamos poder iniciar un proceso participativo con distintas organizaciones, con la comunidad en general, para que conozcan esta ordenanza y también para recibir retroalimentación, para dejar esta ordenanza lista, para que la podamos votar y sea una realidad hoy día, porque se necesita mucho, considerando que la ordenanza que existe hoy día está muy desactualizada y necesitamos tener algo que sea ad hoc a los tiempos que corren. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señora Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Vuelvo a saludar a los funcionarios y funcionarios, a los colegas y a las personas que nos están viendo por las redes sociales. Voy a partir con el informe de la Comisión de Asuntos de la Familia, puesto que ya hemos recibido noticias de que esta semana por lo menos se comenzó con la atención a funcionarios y funcionarias del Cesfam Carlos Trupp de una iniciativa que hay por parte de una funcionaria de la salud para atender con terapias complementarias para poder entregarle un aporte extra en términos de salud. Así que confiamos que va a ser un gran éxito de esa iniciativa. Esta iniciativa fue conversada con la funcionaria por esta concejala, y lo conversamos también con la señora Marlenne Durán, así mismo con la señorita Ignacia Amaya y fue muy bien recibida, así que esperamos tener éxito en esta iniciativa, que por lo pronto creo que es bastante inédita en lo que es la comuna y siguiendo en sintonía con esa misma temática de lo que es la educación y la salud emocional y mental, es que hemos tenido conversaciones con distintos actores y agentes de la salud emocional, con los psicólogos Carlos Chico, Gerardo Echandía y la psicóloga Alejandra Contreras en relación a la temática de la salud emocional, principalmente en niños y niñas y adolescentes. Queremos conformar una mesa de trabajo en esa temática y les contaremos sobre los resultados prontamente. Quiero también informar que durante marzo, en la entrega de informe de Comisión y en aquella ocasión estaba ausente el alcalde, ahora que está presente, espero que pueda escucharme porque en esa ocasión si ustedes mal no lo recuerdan, hice una presentación de prioridad, no estaba el alcalde parece se había retirado, según el artículo 79, letra G, sobre el ELEAM Municipal, o sea, hice una presentación que debo hacérsela llegar, pero usted ya sabe en qué tono está hecha y reiterarle la posibilidad de generar nuevamente una reunión con Senama con el Hogar de Cristo y el Obispo Galo Fernández. Eso en relación a Asuntos de la Familia, y en relación a la Comisión Pluricultural quiero informarles también a todas las personas que son protagonistas del ámbito cultural y artístico en la comuna de Talca, que ya está subida la licitación para poder contratar los servicios externos de la consultora para el Programa Municipal de Cultura, Así que eso están dando y esperamos tener muy buenas noticias dentro de poco y para ir nuevamente llamando a las personas para conformar esta mesa técnica. Y seguimos en avance con los artesanos y artesanas de Talca, quienes están interesados e interesadas también, uniéndome a lo que es la petición del colega Hernán Astaburuaga respecto a estas Ferias de Bolsillo. En realidad, los artesanos lo que necesitan es un lugar también permanente para su venta y para la entrega de su producto. Entonces también estamos en conversaciones para conformar en algún momento, si también está dentro de la sintonía de esta administración, el tema de un pueblito artesanal. Estamos en esas conversaciones. Eso es cuanto puedo informar de la Comisión Pluricultural y asunto de la familia. Gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Continuamos con la Tabla complementaria. En el primer punto acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.


**I.- INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL**

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-002-999	Otras Transferencias corrientes de la Subdere	306.610
<b>TOTAL</b>		<b>306.610</b>

SE CREAN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
24-01-999-005-004	(2)- Servicios Comunitarios	(30)- Servicios A La Comunidad	Starco S.A.- Transf. convenio predios exentos	127.293
24-01-999-005-005	(2)- Servicios Comunitarios	(30)- Servicios A La Comunidad	OHL serv. Ingesan S.A-Transf.convenio predios exentos	179.317
<b>TOTAL</b>				<b>306.610</b>

**SR. JUAN CARLOS GARCES** : Señor alcalde, señores concejales, concejalas. Han llegado los fondos del bono dirigido a los trabajadores de las empresas Concesionaria de Aseo de la ciudad, la cuales son STARCO y OHL. En este sentido, nosotros queríamos solicitarle al Concejo un acuerdo, debido a que esto está respaldado por la Ley 20.744, que faculta excepcionalmente a las municipalidades del país para transferir a empresas proveedoras del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios por una sola vez, recursos que serán destinados a estas exclusivamente para los trabajadores. En ese sentido, nosotros venimos a solicitar 2 acuerdos de Concejo. El primero es una modificación presupuestaria para incorporar los fondos y el segundo un acuerdo para solicitar la aprobación de dos convenios, uno con la empresa STARCO S.A. y la otra con la empresa OHL INGESAN S.A. Por un monto total de \$306.608.253 pesos.

**SR. ALCALDE** : Primero tenemos que aprobar la modificación.

**SRA. VERONICA GERRERO** : Si, primero pedir disculpas. Dentro de la modificación que se presentó lo puse en pesos y es en miles de pesos, porque pusimos los valores exactos en esa modificación que se mandó por correo, la tengo modificada acá, no sé si es necesario volver a mandarla, pero acá está presentada con miles de pesos se redondeó obviamente al valor mayor. Son \$306.610.000 como dijo Juan Carlos, y se suplementa el ingreso de otras transferencias corrientes de la SUBDERE y se crean los gastos de las dos empresas para STARCO \$127 millones y OHL \$179 millones. Esa es la modificación.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta con respecto a la modificación presupuestaria? Sí, Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, alcalde. Yo más que una consulta tengo una apreciación y es que yo entiendo la urgencia de traspasar estos recursos, pero por ley las modificaciones presupuestarias, ya sea su objetivo, se entregan con cinco días hábiles de anticipación y esta se entregó ayer alrededor de las 15:00 de la tarde.

**SRA. VERONICA GERRERO** : Disculpen, ese era el primer punto justamente que tenían que aprobar. Si esta modificación se podía saltar ese reglamento.

**SR. ALCALDE** : Requiere el acuerdo del Concejo se hizo de esa forma porque los trabajadores están expectantes y esperando.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Para terminar mi intervención hago esta observación a propósito de lo que hablaba en el informe de comisiones, y es que la Municipalidad constantemente alcalde, traspasa las responsabilidades administrativas que tiene este Concejo. Yo puedo entender que exista una premura por parte de los trabajadores recolectores de basura de recibir su bono que es legítimo, pero cuándo se entregó este bono a la municipalidad, hace cuánto se hizo el traspaso del dinero.

**SRA. VERONICA GERRERO** : Ayer.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Ya, por eso lo preguntaba, porque queda la sensación sin esa información que pudiese ser por una demora administrativa de ustedes.

**SRA. VERONICA GERRERO** : En el oficio sale que ayer se ingresaron los recursos,

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Ya entonces no tengo nada que decir, me retracto.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SSR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Es valida el alcance que hace la colega en todo caso, pero yo abrí los ojos ayer y le comenté a Verónica y me explicó y creo que corresponde que nosotros apoyemos.

**SR. ALCALDE** : Corresponden los cinco días, pero son situaciones de excepción que se producen.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, es transferencia directa. Efectivamente, en este punto nosotros lo que vamos a hacer es el traspaso directamente a los trabajadores prácticamente. Y el punto importante también es que se le hace el pago de tres meses acumulado en el primer pago y después se le termina de pagar mensualmente hasta completar el mes 12. Así que yo apruebo esta modificación presupuestaria, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, este es un bono que esperan todos los años la gente que trabaja en el tema de la recolección de basura. Ahora yo entiendo lo que dice la colega

hay cosas que uno muchas veces se rige en base a la normativa, pero aquí en este caso yo conversé con los dirigentes, incluso con don Roberto, incluso todavía no llegaban los recursos al municipio, esto lo estaban viendo el día viernes. Entonces creo que la Municipalidad ha sido muy eficaz en poder presentarlo hoy día al Concejo para que le paguen lo antes posible a esta gente que está esperando estos bonos y realmente yo me saco el sombrero con el trabajo que hacen y lo hemos tenido aquí que muchas veces han tenido muchas diferencias. Y Verónica es muy cuidadosa también con respecto de hacer las modificaciones. Si no existieran las platas, no hay modificación, ténganlo por seguro. Así que nada más que felicitar primero el trabajo y la premura con que se presentó. Así que hoy día nada más que valorar el trabajo de la gente que trabaja en la recolección de basura, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°191</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Modificación Presupuestaria.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El segundo punto es el acuerdo para aprobar Convenios de Traspaso de Recursos a trabajadores de las Empresas Concesionarias del Aseo y Recolección de Residuos de la ciudad, STARCO S.A. y OHL INGESAN S.A., según Ley N° 20.744.

**SR. JUAN CARLOS GARCES** : La solicitud de segundo acuerdo de Concejo de la Tabla Complementaria es aprobar un convenio con la empresa STARCO S.A. y un segundo convenio con la empresa OHL INGESAN S.A., para hacer el traspaso de los fondos a los trabajadores de cada una de las empresas.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta? Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Una consulta los tres meses se les pagan inmediatamente enero, febrero, marzo y abril aparte o se acumulan los cuatro meses.

**SR. JUAN CARLOS GARCES** : El convenio es para el depósito directo de la cantidad total.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Ya perfecto y la empresa dispone.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Yo creo que ya los dirigentes conversaron con su empleador. Yo creo que debería pagarles los primeros cuatro meses ahora.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguien más quiere hacer alguna consulta?. Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Yo solo una aclaración, alcalde, que mi crítica no era a los funcionarios en ningún caso yo estaba haciendo una consulta y crítica legítima en el marco jurídico que a mí me norma como concejala, que uno podría decir lo quiere acatar o no acatar, pero es la norma que a mí me rige tal como le rige a los funcionarios una norma para funcionar.

**SR. ALCALDE** : Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°192</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenios de Traspaso de Recursos a trabajadores de las Empresas Concesionarias del Aseo y Recolección de Residuos de la ciudad, STARCO S.A. y OHL INGESAN S.A.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Incidentes, señora Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien, gracias. Hay algunas situaciones que ya están fuera de fecha porque eran para la semana pasada y desgraciadamente ya sabemos que no alcanzamos a terminar los Incidentes por falta de quórum. Saber cuándo empieza a atender Tránsito en el nuevo edificio, porque varios vecinos y gente ha llamado por lo incómodo que es, yo estuve ahí, estaba toda la gente afuera, ahora empieza el frío. Entonces saber cuándo empieza a funcionar el nuevo edificio para la atención del Departamento de Tránsito. Y me gustaría conocer el estado en que está el estudio de la Auditoría Interna, la cual fue solicitada por las y los concejales y que ya se van a cumplir casi dos años de esa solicitud y aún no tenemos respuesta. Quisiera saber en qué estado está esa situación, porque muchos vecinos y vecinas preguntan por eso cuando uno va a los territorios, a las Juntas de vecinos. Bueno, ustedes pidieron una Auditoría y todavía no la conocemos.

Quando visité la playa el último día de las actividades recreativas en Iloca, solicité en el primer Concejo de marzo se hiciera un proyecto junto al Gobierno Regional para dotar el espacio de una construcción sólida. Tengo entendido que cuando fue la Gobernadora ofreció también este espacio entonces sería darle curso y eso permitiría desarrollar muchas otras actividades durante casi todo el año, no solamente un mes, sino que aprovecharla también desde los colegios, desde los grupos de Junta de vecinos, en fin, para poder hacer visita durante todo el año a ese espacio. Así que eso me gustaría saber si se va a hacer, señor alcalde, eso es depende de usted y creo que sería dotar a toda la Municipalidad de Talca de un lugar bonito, acogedor y que preste servicio durante todo el año y no solamente un mes. Esos son mis Incidentes.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo quedé listo con el Informe de Comisión, estimado.

**SR. SECRETARIO (S)** : Gracias. Don Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias. Bueno, informar a la comunidad a través del Concejo Municipal que desde hoy se ha publicado en el Diario Oficial, por tanto, ya está rigiendo la nueva legislación en materia de Municipalidades que nos entrega a los Municipios mayores facilidades de pago para los derechos de aseo municipal y faculta al servicio de Tesorería para su cobro. En lo principal y lo más importante respecto a esta nueva legislación esta Ley faculta a las Municipalidades del país para celebrar convenios de pago hasta en 12 cuotas por deudas, por derechos de aseo, pudiendo condonar hasta el 100% de las multas de intereses cuando la deuda se pague al contado y hasta el 60% de multas e intereses en caso de que se suscriba un convenio de pago, según lo señalado en el inciso precedente. Así también los Municipios tendrán la facultad de condonar el total de las deudas, incluyendo multas, intereses que posean una data mayor a cinco años de antigüedad, contados desde la fecha en que se hacen exigibles. Se hace presente que las facultades establecidas en el artículo primero de esta Ley se deben ejercer a propuesta del respectivo alcalde y previo acuerdo del Concejo Municipal, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de publicación de la presente Ley. Durante el mismo período se podrá tramitar ante el Juzgado de Policía Local la prescripción de las deudas vencidas de derechos de

aseo municipal, que posean una data mayor a cinco años de antigüedad, contada desde la fecha en que se hacen exigibles. Esto lo informo porque creo que es un tema bastante recurrente acá en el Concejo Municipal en materia de derechos de aseo municipales alcalde y también creo que es importante que el Concejo informe a nuestros vecinos y vecinas. También comentar acá una propuesta que le he planteado en algunas oportunidades al alcalde y lo hemos conversado sé que también ha habido algunos pronunciamientos respecto de la Contraloría General de la República del Maule. Sin embargo, hay, hoy en día en materia de gas nuevos dictámenes de la Contraloría y que creo que sería importante que pudiésemos revisar, como por ejemplo el Dictamen N° E 210590, que textual dice se precisa que no existía impedimento para que las Municipalidades consideraran beneficios relacionados con la entrega de gas a sus vecinos en sus programas de asistencia social, cumpliendo con las exigencias que el ordenamiento jurídico establece para ese tipo de ayudas. En particular tenemos hace pocas semanas municipios de la Región Metropolitana que están accediendo a planes como estos, con vales de gas de números bastante considerables de personas y municipios que tienen una capacidad más o menos con características más bien similares a la comuna de Talca alcalde, creo que es importante que podamos discutir esta idea. Si bien es cierto, en algún minuto existió efectivamente pronunciamiento de la Contraloría General acá en el Maule, que eran negativos respecto a esta idea, hoy en día tenemos también nueva jurisprudencia, nuevos dictámenes, que efectivamente están estableciendo la posibilidad que a través de la Dideco los municipios puedan generar planes de ayuda social en materia de gas que efectivamente requiere un incremento de los recursos o una modificación importante del presupuesto pero creo que es importante que lo discutamos, sobre todo ahora que viene una época tan complicada como la época de invierno y además con una crisis social y económica como la que está enfrentando nuestro país y nuestras vecinas y vecinos.

También hacer presente respecto a la nueva legislación del TEA del Trastorno Espectro Autista, que lo hemos conversado mucho acá, con el alcalde y el Concejo Municipal. Hacer presente también todas las indicaciones que tenga que trabajar en materia de la Dirección de Educación Municipal para ir acogiendo y para ir implementando esta nueva legislación, toda vez que se faculta también a los municipios, en este caso a las escuelas, a una serie de prerrogativas legales, pero es importante que también se dé efectivamente una cierta fuerza para que se pueda acompañar ese proceso que es de mucho aprendizaje cultural también y de mucho trabajo continuo con las comunidades, toda vez que también por ejemplo, hoy día tenemos varias peticiones en varias comunidades escolares de la comuna de Talca, con adultos hombres y con una serie de elementos que tiene que ver con cómo somos capaces de incorporar y de darle mayores oportunidades para su desarrollo a los niños y niñas que padecen este trastorno del espectro autista. Así que hago presente porque efectivamente hay una legislación nueva que hay que efectivamente apoyar, pero también hay que implementarla con cosas muchas veces más práctica que lo que una Ley puede fijar.

Y finalmente, también recordar la petición del Comité de Los Álamos de la Población San Luis, sector Oriente de la comuna de Talca, respecto a varias peticiones en materia vial que han requerido también con firmas de sus vecinos y vecinas. Esta carta se presentó hace bastantes semanas en la oficina de Partes no han tenido respuesta adecuada, como también una petición que este concejal ha planteado con bastante antelación en este Concejo Municipal respecto a las mejoras necesarias en el paradero de la 8 Oriente 2 Norte, donde tenemos varias veces accidentes de las personas que van a tomar ahí la locomoción colectiva. El colectivo particularmente lo he pedido con bastante antelación, no he tenido respuesta de este municipio y esperamos que efectivamente podamos tener un pronto trabajo por parte del equipo municipal encargado, ese punto en el paradero de la 8 riente con 2 Norte está generando muchos problemas, también para los transeúntes y para las personas que se movilizan en la locomoción colectiva. Gracias.

**SR. SECRETARIO (S)**

: Señorita Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Muchas gracias. Solo tengo un punto muy cortito. Lo dijo la concejala Melania Moya. Me preocupa alcalde la situación de la Auditoría Externa. Yo he preguntado, la concejala Melania Moya ha preguntado en este Concejo, la concejala Carolina Soto ha preguntado en este Concejo y hay un silencio que a mí me preocupa, porque ni siquiera aquí hay un informe por parte Jurídica que nos diga en qué proceso está la Auditoría Externa. Yo de pasillo me he enterado que entiendo que el funcionario que está a cargo o que estaba a cargo de la Auditoría, está con licencia. Me imagino que cuando alguien está con licencia, otro alguien, toma ese proceso tal como se hace en todos los procesos administrativos. Pero el silencio hace tantos meses a mí me hace ruido. No hay respuesta formal. Bueno, como mucho otros, yo no conocí otra dinámica en este Concejo Municipal que no sea que uno solicita información bajo facultad Jurídica que nos entrega la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, pero esta Municipalidad simplemente no responde. Entonces no sé a quién preguntarle, porque es como hablar al aire y venir a decir cositas testimoniales, así como para que la gente no se enoje con nosotros y no diga que no estamos haciendo nada. Pero en realidad la auditoría no cumplió los plazos establecidos, no se nos da respuesta. Nada. Ósea, lo último que nos dijo fue el Administrador Municipal, fue que había un atraso por unas ciertas informaciones, pero así, ultra mega hiper de forma irresponsable. O sea, ni un informe ni una responsabilidad con el proceso que significa una Auditoría que es revisar las arcas fiscales y el funcionamiento presupuestario del último año de esta municipalidad. Y yo de verdad, alcalde, trato en general de apoyarlo cuando sus iniciativas son buenas, de ser una persona bastante correcta en términos de apoyar lo que es bueno, criticar lo que es malo. Pero mi rol en esta Municipalidad es la fiscalización y en ese marco, el primer Concejo Municipal al que yo asistí solicitamos nueve de diez concejales, una auditoría y llevo un año y medio de concejala, de hecho, vamos a cumplir dos años en junio, más de dos años alcalde, dos años y esa auditoría no sale. Entonces no sé, tenemos que ir a la Contraloría, armemos un punto de prensa, no llegamos más a los Concejos y nos oponemos a sesionar como una forma de presión, pero también yo más que al alcalde, porque en realidad la dinámica es la misma preguntamos en este Concejo se le pide al secretario municipal, por su intermedio que oficie, pero el oficio queda en Oficina de Partes, parece. Porque ni siquiera una respuesta como "Oye sabes que en realidad estamos atrasados". No sé, no hay nada, casi los dos años que voy a cumplir el 27 de junio en este Concejo, ni una sola vez, alcalde, he recibido un oficio que me digan en que está ese proceso, ni una. Entonces uno puede decir te atrasaste 15 días que es lo que dice la Ley, te excediste un mes, ya dos meses, porque efectivamente la Municipalidad tiene una alta demanda de trabajo por la necesidad de la comuna, pero a casi dos años alcalde ni una respuesta. A mí me parece que ya hay como una posición al respecto de la auditoría y yo creo que eso es un problema, es un problema para la democracia, porque este Concejo Municipal tiene facultades constitucionales para solicitar una Auditoría Externa, constitucionales. Aquí a muchas y muchos les gusta hablar del republicanismo, de que hay que defender a las instituciones. Ahí el concejal Ervin hace poquito andaba toda la semana fotos con Carabineros, las instituciones. Bueno, defiendan concejal Ervin Castillo y se lo digo a usted como parte de una bancada de concejales que nunca lo he escuchado en este Concejo hablar de la auditoría a ustedes concejales del Oficialismo, tanto que les gusta defender las instituciones bueno, defiendan a la institución del Concejo Municipal de Talca, que pidió una auditoría hace dos años y no hay ni una respuesta al respecto y cuando no hay una respuesta de la auditoría lo que en la práctica es que no hay respuesta al uso de los recursos de la Municipalidad de Talca. Entonces, cuando el Concejo Municipal obvia su rol fiscalizador, pero además la Municipalidad obvia su rol de entregar información, de supeditarse al Concejo Municipal, lo que está evadiendo es la democracia. Si es este Concejo democrático. Aquí nadie nos puso porque somos bonitos y simpáticos. Nos puso porque la ciudadanía confió en nosotros, nos dio un voto de confianza para que fiscalicemos. Nosotros hacemos la fiscalización, pero no hay respuesta y sé que muy probablemente esto va a salir como un saludo a la bandera, en donde la concejala, un poquito apasionada dijo algo, pero sería, vamos a volver al otro Concejo y Jurídica no hay respuesta y me llama la atención porque, por ejemplo, en otros incidentes, cuando uno pregunta cosas que son incómodas, a no es que en los incidentes no intervenimos los funcionarios. No interviene ni jurídica ni el alcalde,

pero para otras cosas sí pasa. Entonces, pongámonos serio. Entonces yo le pregunto a este Concejo si es que hacemos un ITO fiscalizador, dónde vamos a ir a la Contraloría me imagino que todas y todos lo van a firmar, porque además sabemos que la Contraloría se demora. Entonces, mientras más nos demoremos en informar a la Contraloría, más nos vamos a demorar en tener respuestas de un proceso que es legítimo y que tal como dijo y con esto cierro la concejala Melania Moya nos preguntan constantemente que es lo que pasó con la auditoría que este Concejo solicitó y luego ejecuto. Ya se cumplieron los plazos, absolutamente todos.

**SR. ALCALDE** : Yo voy a intervenir, porque resulta que nosotros llevamos dos años de gestión y efectivamente, cuando se instala este Concejo se planteó después un acuerdo para hacer la auditoría y se inició el proceso de licitación se elaboraron las bases donde participaron también ustedes como comisión y se pública. Entonces voy a pedir que la próxima semana se entregue un informe completo desde que se pública la licitación, no se puede decir que dos años se lleva pidiendo porque la auditoría sí se contrató y tiene procesos la auditoría y efectivamente se entregó un informe final y ahí viene una etapa, porque lo establecieron las bases también, de consultas y de algunas observaciones y eso se está resolviendo, porque yo no he participado en ese proceso, entonces voy a pedir que se entregue un informe acabado, porque eso ya está terminado y estaba en la última etapa y eso se ha ido avanzando porque tenía etapas la licitación y tenía etapas la auditoría. Entonces voy a pedir por parte de la Administración y de Jurídica y Finanzas que se haga un informe para la próxima semana y yo creo que ya debiese estar para entregar y ahí no hay silencio, no hay nada, porque el proceso está avanzando como corresponde de acuerdo a las bases y si hubo algún retraso, se evaluará y se revisará y se informará también. Así que van a tener el antecedente completo. Pero yo voy a pedir que se entregue esta información.

**SR. TA PAULA RETAMAL** : Solo responder alcalde, que yo no estoy poniendo un manto de duda si hay o no, yo no soy quién para decir si hay irregularidad o no lo hay, lo que yo estoy poniendo en duda, es la falta de respuesta alcalde. Y yo agradezco entonces que usted mande a que se nos responda a este Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE** : Sí, eso va a estar la próxima semana.

**SR. TA PAULA RETAMAL** : Eso es lo que yo estoy pidiendo.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Comenzar diciendo que bueno que intervino alcalde y que también deja claro que el proceso se realizó, que está en la etapa final no es que no se haya hecho nada, ni se haya pedido la información, ni la empresa que se contrató no lo haya hecho, sino que esté en etapa final y que bueno que la próxima semana vamos a tener ese informe.

Bueno, ir con el tema de las veredas nuevamente me llegan todos los días de fotos de los vecinos vecinas que hay personas que llevan dos meses y no se ha hecho nada, le han dejado el hoyo afuera de la casa y ahí la empresa dice, que está viendo, que no tiene tiempo, que aquí, que allá, generando mucha incomodidad. Yo lo he dicho en todo los Concejos uno entiende que cuando se hacen este tipo de mejoramientos se va a generar incomodidad a los vecinos, y eso los vecinos también lo tienen claro. Pero cuando ya vemos que son dos meses donde la empresa no ha hecho nada más en esos lugares uno no se explica qué ha pasado. Nosotros acá tenemos ITOS son los que deben fiscalizar este tipo de obras, me imagino que también los contratos o las licitaciones establecen multas a las empresas cuando no cumplen con los tiempos presupuestados. Entonces yo quisiera saber si esas multas se han sacado porque de verdad en Magisterio, también en el sector Oriente, donde se están haciendo obras, hemos tenido bastante inconveniente, los vecinos de los Cerrillos. El caso de Magisterio me manda foto ahora en la mañana, donde yo fui hace más de un mes atrás y no han hecho absolutamente nada desde hace un mes atrás que yo fui a fiscalizar la problemática que tenía los vecinos en cuanto a que estaban todos los niveles que estaban trabajando de acuerdo a la

normativa, no calzaban con los niveles que tenían ellos en sus casas. Entonces había dificultades para el tema del ingreso de los vehículos o quedaban a mucha distancia o muchos desniveles que eran perjudiciales para gente adulto mayor que en su momento yo pedí que se trabajaran con los vecinos, que se pudiesen incorporar ahí, pero ha pasado un mes y medio y la empresa se lava las manos y dice que no, y que está trabajando por otro lado, tenemos vecinos en Villa Galilea, donde la entrada de auto está el hoyo hace más de un mes también y no puede entrar el vehículo hace más de un mes a su casa, con todo el peligro que eso conlleva dejarlo afuera. Si se lo roban un día me imagino que no va a ser la Municipalidad la que se lo pague y no son casos aislados, sí ese es el tema uno pudiese entender que hay casos aislados, cosas que son excepcionales, que son puntuales, de los trabajos que se están realizando y uno pudiese entender, pero esto es algo más frecuente que algo más excepcional. Entonces yo pido ahí que podamos nosotros trabajar de acuerdo a los tiempos y lo que establece los contratos, si hay que multar a la empresa, pero no puede ser que al final los vecinos paguen el pato de un mejoramiento que es muy importante. Yo de verdad que cuando lo aprobamos acá en Concejo, cuando se generaron los recursos y el financiamiento para esto es muy bueno. Sí, yo creo que es bueno que sigamos avanzando, la gente pide que hagamos mejoramiento en veredas y en calles, pero hagámoslo de acuerdo a los tiempos que nosotros mismos nos ponemos y generando el menor impacto posible en la comodidad de los vecinos que entiendo que hay que generarlo si o si por la naturaleza de las obras que se hacen. Pero ya dos meses, un tiempo demasiado largo para que un vecino tenga que estar aguantando que no tenga su vereda lista, entendiendo que la empresa tiene que responder y tiene que ir trabajando de acuerdo a un cronograma y terminando todo y no ir dejando partes inconclusas y seguir avanzando al final. Entonces yo no sé si se le habrá pagado y no sé cómo serán los estados de pago a esa empresa, porque claramente si no han terminado varias partes y hay que ver ahí cómo se han trabajado los contratos y cómo se ha presionado. Donde está Magisterio, Galilea, San Marcos, yo vivo San Marcos y todavía hay partes donde han dejado botado, sacaron la vereda que había y está botada la esquina. Entonces es harto tiempo el que ha pasado y no han podido mejorarlo.

Otro tema importante también es un tema de reconocer a una agrupación que trabaja el tema medioambiental acá en nuestra ciudad de Talca, que hemos estado ahí con el Concejal Cáceres acompañándoles, apoyándoles y es CNU alcalde, usted los conoce muy bien, estuvimos alguna vez en el parque haciendo una limpieza en el Bajo de La Florida, y ellos fueron reconocidos la semana pasada a través de la Fundación América Solidaria que trabaja con INJUV y con el Ministerio Desarrollo Social como una de las cuatro organizaciones a nivel nacional, con mejores iniciativas y acciones de voluntariado que mejora la calidad de vida de las comunidades en la temática protección, recuperación ambiental y sustentabilidad. Estamos hablando de la agrupación que lleva hartos años acá en Talca, que nosotros le dimos el comodato como Concejo Municipal, de ese parque que ellos están formando de bosque nativo y hoy día son reconocida a nivel nacional, en una ceremonia en el GAM en Santiago, le entregaron ahí este reconocimiento y yo creo que nosotros también como Concejo Municipal, tenemos que reconocerlo alcalde, yo sé que varios de los Concejales acá se han relacionado con CNU, en el tema de humedales también y en varias temáticas más, Hernán, Melania, Javiera y otros más se han relacionado, nosotros mismos hemos estado acompañándolos en alguna actividades. Hace poquito estuvieron allá en Vilches viendo semillas de árboles nativos, por lo tanto, junto con el concejal Cáceres, queríamos pedir poder reconocerlos, porque de verdad este logro a nivel nacional no lo hace cualquier organización y tiene que ver también con el trabajo persistente, el trabajo sistemático y el trabajo de buena calidad que han venido realizando esta organización liderada por Alan por la Caty y lo mínimo que nosotros podemos hacer también es poder reconocer esto. Así como reconocemos deportistas, mundo de la cultura. Y en ese sentido, pedir este reconocimiento para esta agrupación, que es un aporte real al medio ambiente acá en Talca. Y yo creo que todos somos testigos, los diez concejales somos testigos de ese aporte. Así que pedir ese reconocimiento no sé si están de acuerdo los demás concejales de poder reconocerlo. Gracias.

**SR. SECRETARIO (S)**

: Señora Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, en realidad yo no sé si esto se refiere al mismo caso de la 13 Poniente 20, 21 Sur de Villa Galilea, donde nos reiteran seguramente a muchos de los colegas le hace las mismas peticiones de hacer esos reclamos, de que terminen los trabajos de veredas, que no los dejen inconclusos, que no dejen los escombros en el mismo lugar. Así que a tener cuidado y saber si esa misma empresa después licitan para futuros trabajos e iniciativas. Quería un poco compartir esa misma información que dijo recién Patricio. Y bueno, en relación a la misma queja que la misma usuaria no tiene dice mecanismos de reclamo, por ejemplo, la página web de la municipalidad no tiene una manera de emplazar o de reclamar. Así que ahí el informático que realice en la página web pudiera adecuar algún sistema de reclamo u observación.

También quiero unirme al saludo que dio mi colega Melania Moya, de la Educación Rural, porque hacen un trabajo muy importante, hacen patria en sectores muy lejanos, donde muchas veces la cantidad de alumnos es muy chiquitita y tienen que generar un vínculo bastante especial con los alumnos y alumnas y con la familia y con toda la comunidad educativa. Así que asistimos junto a Melania y el colega Ervin a la celebración del Día de la Educación Rural el viernes pasado, en la Escuela Iberia, le mandamos los saludos.

Y me paso ahora invitaciones. Tengo varias invitaciones para este fin de semana y la próxima este jueves, el 20 de abril en la Biblioteca Municipal en la calle 5 Oriente con 2 Norte, en la Biblioteca, el Grupo Antumanque estará homenajeando todo el trabajo y hará un tributo a Valericio Leppe, así que hacemos extensiva la invitación, lo mismo que el colega, Hernán Astaburuaga, nos hizo una invitación por interno y yo también voy a hacer extensible esta invitación la Banda de Gregorio en el Centro de Atención de Arte y Cultura de la Universidad Católica del Maule. Ellos van a presentar y van a lanzar su disco Color Bajo Bantu, así que los invitamos para el 27 de abril a las 19:30 horas en el Centro Extensión de la Universidad Católica del Maule. Y la invitación más especial que le voy a hacer, espero que puedan asistir y dejen de hacer todo lo que tengan que hacer este fin de semana. Los quiero dejar cordialmente invitados a la Fiesta del Libro que se realizará en la Alameda, entre la 1 Oriente y la 2 Poniente de la Alameda de Talca. La cuarta versión de la Fiesta del Libro, desde el viernes 21 al domingo 23 de abril, donde se celebra el Día Internacional del Libro. Eso serían mis incidentes.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias. Hoy día, tenemos muchas inquietudes y necesidades de la ciudadanía que muchas veces no son escuchadas. Yo siempre estoy tratando de dar ideas y aportar a este Concejo. No sé si es factible, de acuerdo a lo que dice la colega Javiera, si es posible que se hiciera una aplicación donde se pueda recolectar las denuncias ciudadanas. Yo creo que sería súper buena una aplicación donde la gente pueda mandar fotos, mandar todas sus denuncias y que las clasifique y podríamos tener muchas respuestas más rápida a esto, porque todos serían inspectores. Yo creo que es una idea alcalde, que vendría a mejorar la gestión y yo creo que eso no cuesta mucho, poder hacer una aplicación que permita que la comunidad pueda hacer el diagnóstico en sus sectores y mandar la información. Y respecto a esto mismo como hoy día hay que usar la tecnología y muchas veces uno no la utiliza también alcalde, muchas veces nos preguntan respecto del recorrido de los buses Rojos y ahí también debería haber una aplicación. Usted que ha viajado mucho, sabe que en los países desarrollados existe una aplicación donde te dice dónde puedes ir a tomar el bus y eso es usar la tecnología, se descarga y te va diciendo donde va el bus y dónde tienes que tomarlo. Yo creo que eso sería súper bueno, porque hoy día nosotros no tenemos idea muchas veces dónde están los recorridos. Nos mandan efectivamente como autoridades los recorridos, pero tengo que entrar a los correos electrónicos, al WhatsApp para tratar de buscar. Yo creo que esta aplicación uno la baja y le hace todos los recorridos y donde viene el bus, así que tenemos dos ideas una para levantar las necesidades de la comunidad y la otra respecto a la locomoción. Y esto también se puede ampliar para la locomoción colectiva.

Y con respecto al tema de los derechos de aseo. Este es un tema que han trabajado varios Parlamentarios, independiente del partido político, un tema transversal que gracias a Dios salió. Y aquí le pido, alcalde, que a través de Organizaciones Comunitarias hagan una difusión de este proyecto, porque ya no es necesario que vengan. Si bien van a venir las excepciones, pero el tema de la condonación del quinto año hacia atrás hoy día va a beneficiar a una cantidad enorme de gente que está esperando este proyecto, que ya salió, fue publicado, pero la idea es difundirlo a través de las Junta de Vecinos para que pidan la prescripción, porque la Ley dice que hay que pedir la prescripción en el Juzgado Policía local. Entonces yo hago este llamado a que Organizaciones Comunitarias pueda hacer la difusión, Rentas tendrá que indicarle los lineamientos, pero la idea es difundirlo y que la gente sepa que hoy día tienen un beneficio del cual pueden hacer uso. Y el tema de las veredas ya lo tocaron los colegas, que en el sector Sur Poniente yo creo alcalde, que las empresas se les paga por la cantidad de metros construido y muchas veces no por el espacio, porque uno podría decir se le va a pagar porque se terminen todas las veredas en La Magisterio, no, se le paga por cantidad de metros construidos y muchas veces, efectivamente yo he estado en terreno estado con los vecinos, pavimentan o le echan hormigón a la mitad del pasaje y la otra mitad queda ahí pendiente y lleva meses, y eso es lo que reclama la gente. Yo creo que lo que habría que hablar con las empresas que vayan terminando al menos las poblaciones y vayan avanzando en otro lado, porque al final está listo para echar el hormigón, pero van picando por aquí y por allá y ese es el problema que tienen. Así que yo creo que es un tema netamente de gestión y de voluntad.

**SR. SECRETARIO** : Don Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, estimados colegas, yo les pido que pongamos un poquito atención porque la verdad que ha pasado bastante tiempo y personalmente no puedo dejar pasar un hecho extremadamente grave en mi rol fiscalizador como concejal, porque este concejal en su oportunidad pidió una solicitud al señor alcalde de investigar para determinar una falta, que incluso esa investigación puede llegar a determinar una falta a la probidad a abandono de deberes de funcionarios municipales, incluso de autoridades que están vinculadas directamente en esta acción que yo denuncié, el 15 de noviembre del 2022 está el acta número 41 de nuestro Concejo Comunal, donde les relaté a todos usted en forma clara y en forma muy responsable de una denuncia anónima que este concejal recibió y que por la vía de Transparencia en la Contraloría General de la República solicité que se me informara sobre este hecho que ingresó a Contraloría el 31 de agosto del 2021 con el documento Letra E 279051. Ese documento prácticamente esta más de un año y medio en Contraloría y este concejal pidió en Transparencia en Contraloría que me lo hicieron saber. Recibí la respuesta en forma muy rápida y la Contraloría al día siguiente, con fecha 20 de noviembre 2022, se me informa, incluso tuvo en conocimiento al señor alcalde, tuvo conocimiento la Directora jurídica, tuvo conocimiento el Administrador, tuvo conocimiento Control Interno y todas las autoridades en fondo de nuestro municipio, incluso el Jefe de Personal que es la persona afectada en este caso de la denuncia que este concejal hizo y con fecha 23 de noviembre señor alcalde, yo le formalice a usted por escrito en Oficina de Partes que usted realizara esta investigación porque para mí personalmente como concejal es un hecho que realmente hay que investigarlo por respeto a toda la gente que trabaja acá en el municipio, a todos los profesionales que llevan una carrera durante muchos años. Y fíjese que en el Concejo Comunal del día 13 de diciembre del año 2022, Acta número 45, frecuentemente se generan diálogos entre usted y yo, entre los concejales, etcétera, etcétera. Y en ese Concejo comunal, en su oportunidad yo apelé a usted, que diera el curso de esta investigación para que analizáramos el tema de nepotismo que existe en nuestro Municipio. Y yo no me puedo callar después de mucho tiempo, porque tengo que hacerlo, es mi obligación hacerlo y fíjese que ese mismo día, en el Acta número 45 del 2022, usted me contestó de la siguiente manera y está en el Acta escrito entre comillas lo que usted me dijo. “Me voy a hacer cargo primero a la acusación de nepotismo, está el informe de Contraloría, que yo espero que se la hagan llegar a todos los concejales y usted pida disculpas públicas. Pero bueno, estamos en democracia, en estado de derecho concejal, bueno, es una acusación al voleo”, me dijo usted. Bueno, y en el Concejo siguiente, el 20 diciembre del 2022, usted no estaba, estaba ausente ese

día e interpreté el documento, que está aquí. Este documento, no sé si los colegas lo recibieron que es muy importante que lo hayan recibido, porque aquí sale el hecho claramente establecido en dos palabras, porque es muy larga la conclusión final, que son los últimos dos incisos. Yo quiero en dos palabras destacar lo siguiente; dice la Contraloría “El interesado no aporta antecedentes o datos concretos que permitan acreditar de manera fehaciente los hechos de la denuncia” qué significa eso de que la Contraloría no hizo evidente obviamente la denuncia de esta persona que lo hizo en Contraloría, pero que había en el fondo que investigar, por eso yo formalmente le solicité esta denuncia a usted y que usted lo investigará porque es su obligación hacerlo. Y lamentablemente, yo me atengo a lo que dice el Artículo 79 de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Entre comillas, dice la letra D “Fiscalizar las actuaciones del alcalde, los concejales, y formular las observaciones que le merezcan, las que deberán ser respondidas por escrito dentro del plazo máximo de 15 días”. Usted no me ha respondido señor alcalde, han pasado casi cinco meses y yo considero que es un hecho grave colegas. Yo le solicito que haga llegar urgente esta resolución de Contraloría para que los colegas estén en conocimiento. Aquí, lamentablemente yo ese día, cuando yo aclaré este documento, fui muy claro. Aquí hay una comisión de evaluación que son personas muy importantes dentro del Municipio y yo creo que lamentablemente yo voy a tener que continuar en la acción de que esto se aclare, iré obviamente a las autoridades competentes como corresponde, pero yo no puedo tolerar una situación de este tipo, que se le eche tierra señor alcalde. Eso es todo.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Primero se comunicó conmigo la gente de la Posta Rural Mercedes, específicamente su Consejo Local de Salud, quienes aluden algunas problemáticas que menciono a continuación, primero que aún no se concreta la habilitación del container que se prometió para ser utilizado como comedor. Este container está ya en la Posta Mercedes, pero aún no se entrega para su uso. Segundo, el administrativo traspasado de la Posta Mercedes como chofer al Cesfam Astaburuaga, no ha tenido reposición en Posta Mercedes y hay tres administrativos con licencias médicas y también tienen problemas con licencias médicas con kinesiólogos, que son dos, y tampoco tienen el reemplazo de profesionales. Están con una alta cantidad de funcionarios con licencia médica y los funcionarios que quedan están con problemas de sobrecarga laboral, ya que están haciendo las labores para cubrir a los colegas que están faltantes. También el tema urgente de la baja de la hora de atención de Médico del Servicio de Urgencia Rural los días sábado y domingo que ya se ha visto habitualmente en este Concejo.

Por otra parte, me reuní con la Junta de Vecinos del sector Talca Rural Norte, llámese Villa Illinois, Panguilemo Norte, Panguilemo Sur, Aldea Campesina, y ellos mencionan que tienen una problemática bien importante respecto a lo que es el traslado de los niños y niñas que tienen que acercarse a estudiar a la comuna. Los niños que viven en Talca Rural, llámese Panguilemo Sur, Villa Illinois, Aldea Campesina, están teniendo problemas para acercarse en la mañana a estudiar a la comuna de Talca. Las micros que ellos pueden utilizar, son la micro 5 que la primera sale a las 08:00 de la mañana e ingresan a los colegios a las 08:00 de la mañana, por ende, ya están llegando 08:20, 08:30 a clases y no están llegando la hora y segundo las otras micros que pueden acceder, por ejemplo, la gente que vive en Villa Illinois, las micros que vienen de Pelarco, que vienen llenas. Entonces es la principal preocupación que tienen los habitantes de ese sector aproximadamente ellos contabilizan un total de 80 alumnos que se movilizan en la mañana desde el sector de Illinois, Panguilemo Sur y Aldea Campesina hacia Talca, que no están llegando a la hora a cumplir sus estudios. Así que piden ayuda a lo mejor alguna gestión con la empresa Abate Molina por el tema de que la micro sale muy tarde, o ver alguna posibilidad, porque por ejemplo el sector de Mercedes, que también es Talca Rural y ellos tienen una micro que acerca a los lugares, pero al Liceo El Sauce por ejemplo, pero ellos como Talca Rural Norte no tienen vehículo municipal del Daem, así que ellos buscan a lo mejor alguna posibilidad de que los puedan ayudar y esa es la principal problemática que tienen actualmente fuera de lo que es la limpieza de las fosas que lo presentaron en un Concejo anterior.

Por otra parte, me ha pasado en dos Junta de Vecinos, una en la Junta de Vecinos Carlos Condell y la otra la Villa Río, que están teniendo problemas con la luz eléctrica de la Junta de Vecinos nuevamente. El otro día fui a una actividad y tuvieron que colgarse al tendido eléctrico para poder tener luz eléctrica en una actividad de una de las Juntas de Vecinos. Y la otra, ya siendo las 17:30 de la tarde, un Club Adulto Mayor, ya no tenía luz para poder seguir la actividad y tuvieron que irse a la casa, y eso a ellos les apenó mucho y por ende se necesita que se haga una revisión de toda las Juntas de Vecinos que tienen pendiente la Municipalidad deuda a lo mejor con la compañía de electricidad y por otra parte hay varias Juntas de Vecinos que no tienen la recepción municipal por parte de Dirección de Obras, por ende no pueden hacer el trámite del empalme eléctrico con la Compañía General de Electricidad.

Nuevamente me solicitan encarecidamente y en varias oportunidades lo he mencionado, el renovar el letrero de la Biblioteca Municipal de la Florida en varias oportunidades y lo ha dicho Melania, Ervin, no sé si Javiera también. La Biblioteca Municipal de la Florida incluso tiene una cantidad de libro importante, incluso más que la Biblioteca Regional, la Biblioteca Central, y es muy utilizada por muchas personas en la comunidad, y no solamente para el tema de biblioteca, sino con el salón que tienen lo utilizan para varias actividades y varias comunidades y actualmente no está bien señalizado. Realmente hay una señalética que prácticamente no se ve y llega a dar vergüenza y dice Municipalidad de Talca, y hoy día si lo vemos como una marca de la Municipalidad de Talca no se ve muy bien, así que ellos piden ojalá poder cambiar el letrero definitivamente lo venimos mencionando hace varios Concejos y sería u gran apoyo para ellos. Por otra parte, visitamos también el Centro de Atención Temprana hace unos días con los colegas, el alcalde, y fue una visita muy buena en el sentido de que la atención temprana de los niños que tiene algún trastorno del Espectro Autista tienen mayores posibilidades de tener una mayor adaptación al mundo en general, es muy importante, nosotros con el concejal Marcelo Rojas y con el alcalde, estuvimos viendo en algún momento ver la posibilidad de hacer un Centro de Atención temprana Municipal, pero si lo vemos desde la perspectiva de que ya este Centro de Atención Español UCM está formado, tiene la habilitación y un complejo que realmente es un lujo para nuestra Región y para nuestra Comuna tenemos que ver la posibilidad de que nuestros niños de nuestros colegios puedan ingresar a este lugar y poder recibir la atención de los especialistas para tener un mejor apronte para llegar a una edad como el primer ciclo educacional, a primero básico, porque la atención temprana es de los cero a tres años y de los tres a los seis años, así que sería muy importante poder realizar un convenio con el CAT para poder ya de una vez por todas tener una atención temprana adecuada para nuestros niños.

**SR. SECRETARIO (S)** : Segunda Vuelta. Don Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : De nuestra consideración y junto con saludar, hacemos llegar la presente carta : Somos una agrupación cultural, social y deportiva de personas con discapacidad y afines, llamada "Newen Trabun", constituida en septiembre del 2022, con personería jurídica en trámite y reconocida por el Instituto Nacional de Deporte. (IND).

Nuestra agrupación se destaca en la gestión, organización y fomento de actividades deportivas y recreativas en el marco de la inclusión e integración social, convocando tanto a personas con discapacidad de diversa índole, como a personas sin discapacidad.

A lo largo de nuestra existencia, hemos llevado a cabo numerosas y exitosas jornadas de ciclismo, cicloturismo, caminatas, paseos y excursiones, contando con apoyo y colaboración permanente del IND. Es con esta institución que tenemos un convenio de participación en talleres deportivos, actividad física en dependencia del Estadio Fiscal de Talca.

Como agrupación de personas con discapacidad, varios de nuestros socios con movilidad reducida tienen dificultades físicas para asistir de forma oportuna

y constante a los talleres, principalmente por tema de locomoción, teniendo que recurrir a servicios de traslado particular como Uber o Taxi. Esta situación se ha vuelto un problema logístico y económico que merma y dificulta el acceso de nuestros socios a los talleres.

Es por eso que solicitamos a usted como miembro del Concejo Municipal, interceder y exponer nuestra situación ante el Concejo, para así gestionar el traslado de nuestros socios y personas con discapacidad en general, mediante bus municipal en un recorrido directo hacia el IND para acceder de manera oportuna a los talleres. Además, solicitar el acceso al bus municipal para actividades de excursión, salida deportista, paseo, etcétera. Que constantemente estamos organizando como agrupación inclusiva. Por último, solicitamos a usted coordinar una reunión para darle a conocer nuestras inquietudes y proyección de actividades a realizarse durante el año 2023 para personas con discapacidad.

Yo quiero proponer alcalde de que recibamos a este grupo para que nos vengan a exponer y poder hacer algo nosotros como municipio, ellos están muy bien programado durante el año para ver qué podemos hacer para trasladarlo o buscar un proyecto que nos permita poder conseguir recursos para que ellos tengan locomoción.

Y el otro punto, señor alcalde, que tampoco es muy agradable, porque aquí los colegas no han tomado en serio esta Resolución que viene de Contraloría. Aquí hay responsabilidad de todo el Concejo, colegas, si no nos ponemos serio de lo que yo acabo de mencionar anteriormente y aquí lamentablemente en octubre del 2019 hubo un acuerdo prejudicial entre la Municipalidad de Talca y la Corporación de Desarrollo es un tema bastante extenso y no tiene sentido comentarlo hoy día, pero llegó una respuesta de Contraloría en relación a información que este municipio tenía que entregar y llegó con fecha 16 de marzo 2023 y viene distribuida al Concejo Municipal y todavía este decreto no ha llegado señor alcalde y habla de una dación de pago. Entonces me gustaría que los colegas también se informaran de este tema y hagamos una reunión seria y responsable de estas dos Resoluciones de Contraloría. Por lo tanto, yo creo que lamentablemente no se nos informa frecuentemente. A mí personalmente me llegó por otra vía, pero aquí la distribución número 1 habla el Contralor Jorge Bermúdez, que el Concejo Comunal tiene que estar en conocimiento. Por lo tanto, yo solicito urgente se le haga llegar a todos los concejales y una vez que todos los concejales estén, yo los invitaría a una reunión de Comisión de Finanzas y poder explicarle qué significa esa dación de pago, porque aquí hay responsabilidad de parte nuestra como concejales. Pongámonos serios, nosotros tenemos que fiscalizar también, eso es todo, señor alcalde.

**SR. SECRETARIO (S)** : Eso es todo señores concejales, gracias.

**Finaliza la reunión a las 12:22 horas.**

